



# **Banco Central del Uruguay**

**Superintendencia de Servicios  
Financieros**

## **Reporte de Estabilidad Financiera**

**Cuarto trimestre de 2009**

# Reporte de Estabilidad Financiera 4° trimestre de 2009

## Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	1
<b>A - ANÁLISIS DEL SISTEMA</b> .....	3
<b>1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2009</b> .....	3
<b>2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A DICIEMBRE DE 2009</b> .....	4
<b>2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS</b> .....	4
<b>2.2 PASIVO</b> .....	4
2.2.1. <i>Evolución y estructura del Pasivo</i> .....	4
2.2.2. <i>Depósitos del SNF privado</i> .....	5
2.2.3. <i>Tasas de depósitos</i> .....	6
<b>2.3 ACTIVO</b> .....	8
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo</i> .....	8
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i> .....	9
2.3.3 <i>Tasas de crédito</i> .....	10
<b>2.4 SOLVENCIA</b> .....	13
<b>2.5 RESULTADOS</b> .....	15
2.5.1 <i>Resultados en pesos</i> .....	15
2.5.2 <i>Resultados en dólares</i> .....	16
<b>3 ANÁLISIS DE RIESGOS</b> .....	17
<b>3.1 RIESGO DE CRÉDITO</b> .....	18
<b>3.2 RIESGO DE MERCADO</b> .....	23
<b>3.3 STRESS TESTS</b> .....	25
<b>3.4 RIESGO PAÍS</b> .....	26
<b>3.5 RIESGO DE LIQUIDEZ</b> .....	27
<b>4 ESTRUCTURA DE MERCADO</b> .....	29
<b>5 RED FÍSICA DEL SISTEMA BANCARIO A DICIEMBRE DE 2009</b> .....	31
<b>B - MODIFICACIONES REGULATORIAS</b> .....	32
<b>C - ANEXO</b> .....	34
<b>I. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD</b> .....	34
<b>II - GLOSARIO</b> .....	35
<b>III. ANEXO DE METODOLOGÍA</b> .....	37
<b>IV. ANEXO NORMATIVO</b> .....	44
<b>V. ANEXO DE SUPERVISIÓN</b> .....	49

---

Fecha de publicación: 12 de abril de 2010

## RESUMEN EJECUTIVO

El principal efecto que ha quedado a partir de la crisis financiera internacional sobre la plaza local es el de la disminución de las ganancias que los bancos obtenían de sus colocaciones en el exterior, debido a la baja de las tasas internacionales, lo que fue parcialmente compensado por los aumentos de colocaciones en plaza a tasas mayores, y el efecto que las variaciones del tipo de cambio tuvieron sobre la determinación de los resultados por conversión de monedas.

La situación de solvencia de las instituciones financieras radicadas en Uruguay presenta dos particularidades, la primera representada por el alto nivel de capital que se sitúa por encima del doble del mínimo que exige la regulación prudencial, y la segunda constituida por el régimen prudencial de provisiones estadísticas establecido por la SSF que ha hecho que los bancos asumieran pérdidas de cartera en el auge del ciclo económico para poder hacer frente al aumento de la morosidad, sin necesidad de capital adicional en los momentos a la baja del ciclo.

A efectos de ponderar la situación del sistema bancario, la SSF realiza pruebas de tensión que presentan resultados muy satisfactorios frente al impacto de escenarios adversos predeterminados. En términos de media del sistema el capital regulatorio de los bancos se situaría en un 90% por encima del mínimo regulatorio en caso de darse un escenario de crisis muy severo, mientras que en un escenario menos grave prácticamente no se vería afectado.

El crédito al sector privado residente, tuvo un importante crecimiento en el trimestre. Se cerró el cuarto trimestre de 2009 con un crecimiento de los préstamos otorgados en moneda nacional de \$ 2.838 millones y un aumento de los otorgados en moneda extranjera por U\$S 253 millones lo que deja un incremento total en el trimestre de U\$S 406 millones que equivale a una tasa anualizada del 35%. En el año cerrado a diciembre de 2009 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 5.130 millones, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 32 millones, lo que implicó un crecimiento del total de créditos del orden del 6%.

La tasa de interés pagada para los créditos en dólares se sitúa en el 5,6%, y se encuentra en su mínimo histórico. Por su parte, las tasas promedio pactadas para créditos a empresas y familias en moneda nacional se situaron, al mes de diciembre de 2009, en 16,7% y 32,3% respectivamente. Éstas últimas se modificaron fuertemente al alza a partir de setiembre de 2008, habiéndose revertido parcialmente a la fecha dicha evolución.

La morosidad del crédito se mantiene estable en niveles históricamente bajos, situándose en torno a valores del 1% (2,9% en caso de crédito a familias en moneda nacional).

Por su parte, los depósitos del sector no financiero (SNF) privado mantuvieron su crecimiento tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, cerrando el año 2009 con un incremento equivalente en dólares a U\$S 1.981 millones, que implica una tasa anual depurada del efecto del tipo de cambio de un 16%. En el tercer trimestre de 2009, se observa un crecimiento de los depósitos que asciende en total a U\$S 441 millones que supone una tasa anualizada del orden del 13%. Los depósitos

a la vista y en caja de ahorro constituyen una proporción cercana al 78% del total de depósitos, proporción que se mantiene en función de los reducidos niveles de tasas que pagan los depósitos a plazo.

Las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en dólares se encuentran prácticamente a nivel de las tasas internacionales de referencia, situándose a diciembre de 2009 en 0,55%. La tasa pasiva para depósitos a plazo fijo en pesos (cuyo plazo se encuentra concentrado entre 30 y 180 días) disminuyó 30 puntos básicos respecto a la registrada en setiembre de 2009, situándose en promedio en un 4,9%, denotando la situación de elevada liquidez que enfrentan los bancos.

La liquidez del sistema se mantiene en niveles altos estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días en valores cercanos al 70%, y la solvencia de las instituciones -medida respecto al requisito de capital por riesgo de crédito y mercado-, representa en promedio aproximadamente 2,1 veces el requisito mínimo regulatorio.

Los resultados de los bancos, medidos en pesos, implican una pérdida de \$1.009 millones, equivalente a aproximadamente U\$S 53 millones. Si se analiza dicho resultado se puede observar que parte importante de esas pérdidas está representada por diferencias de cambio. Al depurarse los resultados de una serie de aspectos no vinculados directamente a la gestión, se observa que el resultado operativo sería bastante más cercano al observado en 2008.

## A - ANÁLISIS DEL SISTEMA

### 1 Comparativo del sistema financiero<sup>1</sup> a diciembre de 2009.

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 3.031 millones en el año móvil cerrado a diciembre de 2009, lo cual responde prácticamente en su totalidad al incremento del activo de los bancos. A fines de diciembre de 2009 los bancos acumulan el 88,6% de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 97,4% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos en el total del activo bancario se ha mantenido estable en el año cerrado a diciembre de 2009, presentando un valor de 47,3 % del activo bancario frente al 48,8% de diciembre de 2008. Dicha cifra es similar a la correspondiente a setiembre de 2009.

Con excepción del Nuevo Banco Comercial, el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos extranjeros.

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente no residente, representan un 47%<sup>2</sup> del activo de los bancos a diciembre de 2009, en tanto que los valores constituyen un 10%. Los créditos al SNF, vigente y vencido, ascienden en promedio a un 36% de los activos totales. Si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos netos representan un 0,10% del total de los activos.

Los depósitos del SNF privado residente en diciembre de 2009 representan un 63% del pasivo bancario total, manteniéndose igual que en el trimestre anterior. Al mismo tiempo, los depósitos de no residentes alcanzan un 15% del pasivo total del sistema bancario (24% en la banca privada y 4% en el BROU), mientras que los correspondientes al sector público no financiero representan un 8% del pasivo.

**Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero, (millones de dólares)**

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos	2	10.428	8.942	1.485
Bancos Privados	11	11.622	10.510	1.112
<b>Subtotal Sistema Bancario</b>	<b>13</b>	<b>22.050</b>	<b>19.453</b>	<b>2.597</b>
Cooperativas	1	14	9	5
Casas Financieras	5	226	160	66
Inst. Financieras Externas	4	1.927	1.849	77
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	23	19	4
<b>Subtotal Otros Intermediarios Financieros</b>	<b>14</b>	<b>2.189</b>	<b>2.037</b>	<b>153</b>
Empresas Administradoras de Crédito (1)	12	517	332	184
Casas de Cambio	87	119	54	65
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>24.875</b>	<b>21.876</b>	<b>2.999</b>

(1) Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 30.09.2009. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra aproximada de U\$S 22 millones.

<sup>1</sup> Bajo "Sistema financiero" se incluyen las empresas de intermediación financiera, las administradoras de crédito y las casas de cambio.

<sup>2</sup> Ver Anexo – Cifras por Entidad/ Apertura de Activos y Pasivos

## 2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a diciembre de 2009<sup>1</sup>

### 2.1 Fuentes y Usos de Fondos<sup>2</sup>

La principal fuente de fondos obtenida por los bancos en el cuarto trimestre de 2009 estuvo constituida por el incremento de depósitos de residentes que ascendió a U\$S 441 millones, la disminución del saldo a plazo en BCU por U\$S 263 millones y la disminución de disponibilidades y valores para inversión por U\$S 167 millones. Estas fuentes se utilizaron para otorgar crédito al sector privado no financiero residente por U\$S 406 millones, colocar fondos en bancos del exterior por U\$S 372 millones y absorber el resultado operativo que implicó una disminución de fondos por U\$S 94 millones.

Finalmente, existieron capitalizaciones por U\$S 4 millones y aumento de activos varios por U\$S 3 millones.

### 2.2 Pasivo

#### 2.2.1. Evolución y estructura del Pasivo

En el cuarto trimestre de 2009 los pasivos totales del sistema bancario se incrementaron en U\$S 1.104 millones, debido principalmente, a un aumento de U\$S 667 millones correspondiente a los depósitos del SNF privado. Dicha evolución se genera en parte por medir el total de pasivos y depósitos en dólares americanos, por lo que el análisis subsiguiente se realizará para cada moneda por separado.

Dentro de los distintos rubros del pasivo, si bien no hubo variaciones importantes tanto respecto al trimestre como al año anterior, la variación más destacada correspondió a

**Cuadro 1 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos (millones de dólares)**

<b>FUENTES</b>	
<b>Fondos provenientes de la operaciones</b>	
Resultado del ejercicio	107
Ajustes al resultado <sup>(1)</sup>	- 201
	<u>94</u>
<b>Aumentos de Pasivos / Disminución Activos</b>	
Depósitos Sector Privado	441
Disminución de Saldos en BCU	263
Disminución de Disponible y Valores	167
	<u>871</u>
Capitalizaciones	<u>4</u>
<b>TOTAL FUENTES DE FONDOS</b>	<b><u>781</u></b>
<b>USOS</b>	
<b>Aumentos de Activos/Disminución Pasivos</b>	
Crédito al Sector Privado Residente	406
Crédito al Sector Financiero en el Exterior	372
Otros Activos Netos	3
	<u>781</u>
<b>TOTAL USOS DE FONDOS</b>	<b><u>781</u></b>

1) Corresponde a partidas que no implican movimientos de fondos

<sup>1</sup> A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU y los bancos privados.

<sup>2</sup> Criterio de fondos = recursos totales

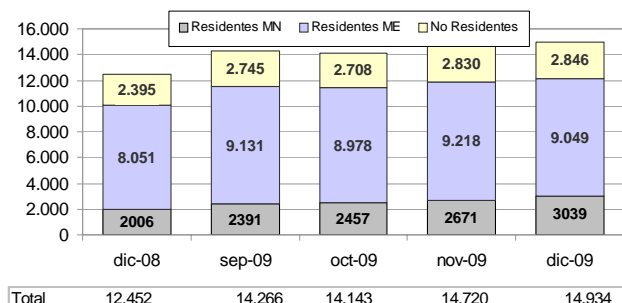
## 2.2.2. Depósitos del SNF privado

Como puede observarse en el gráfico 1 y 2, durante el cuarto trimestre de 2009 los depósitos del SNF privado en moneda extranjera aumentaron U\$S 18 millones, lo que equivale a un crecimiento anualizado de 0,6%. Dicho aumento, se explica por una caída de U\$S 82 millones de depósitos de residentes (-3,5% anualizado) y un incremento de U\$S 100 millones de no residentes (15,4% anualizado). Al mismo tiempo, como se observa en el gráfico 3, los depósitos en moneda nacional del SNF privado experimentaron un aumento en el trimestre de \$ 8.363 millones (82,5% anualizado), estando la evolución a la baja del dólar detrás de este cambio de composición por moneda.

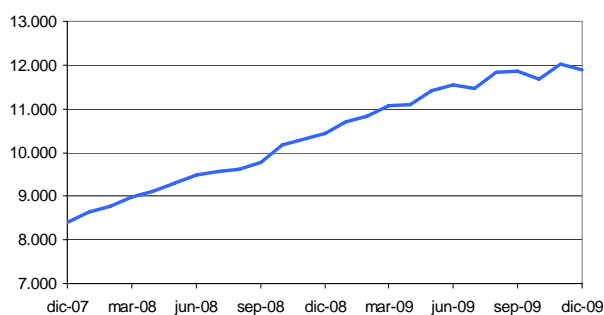
En el año móvil cerrado a diciembre, los depósitos en moneda extranjera aumentaron U\$S 1.446 millones, registrando un crecimiento de 13,8%. Dicho aumento se desagrega en incrementos de U\$S 998 millones (12,4%) y U\$S 448 millones (18,8%) de depósitos de residentes y de no residentes respectivamente. Los depósitos en moneda nacional crecieron en los últimos doce meses \$ 10.804 millones (22%).

Depurando el crecimiento de los depósitos totales medidos en dólares de la variación del tipo de cambio antes señalada el incremento llega a U\$S 1.981 millones (15,9%) en el último año móvil y U\$S 441 millones en el último trimestre de 2009 (que equivale a un incremento anualizado del 13%).

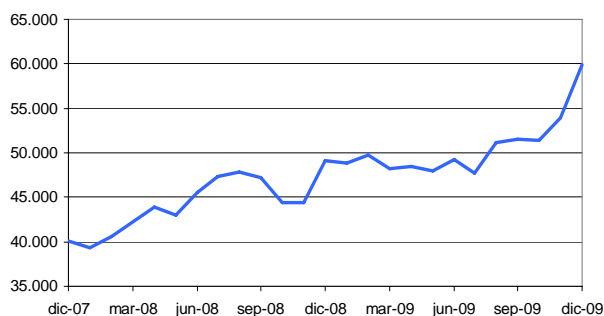
**Gráfico 1-Depósitos SNF Privado por residencia y moneda (millones de U\$S)**



**Gráfico 2- Depósitos SNF Privado en moneda extranjera (millones de U\$S)**



**Gráfico 3-Depósitos SNF Privado en moneda nacional (millones de pesos)**



Por otro lado, en el Gráfico 5 se presenta la evolución de la concentración de los depósitos en función de su tamaño. Esta información permite dividir los depósitos en tres franjas, una primera agrupando los depósitos por un equivalente de hasta U\$S 25.000, una segunda franja incluyendo los depósitos de montos entre U\$S 25.000 y U\$S 250.000, y una tercera que agrupa los depósitos mayores a U\$S 250.000. Se puede observar que en el trimestre la participación porcentual de las tres franjas se ha mantenido relativamente estable.

Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado a diciembre de 2009 se sitúa en 78% para moneda nacional y en 79% para moneda extranjera.

A continuación se incluye el apartado de tasas de interés que ayuda a comprender la estructura citada de depósitos, en razón de sus reducidos niveles y que permite ahondar en el análisis del mercado de depósitos.

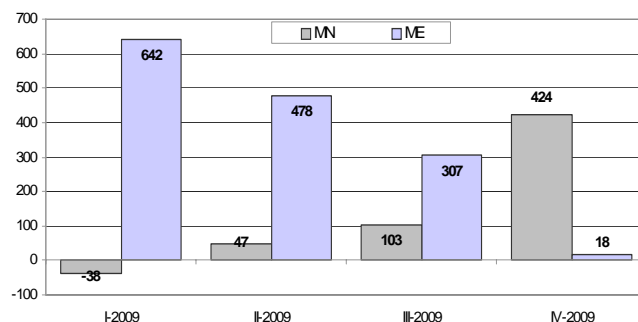
### 2.2.3. Tasas de depósitos

#### Tasas en dólares

A diciembre de 2009, la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares se ubicó en 0,50%, registrando un nivel similar al del trimestre anterior y aproximadamente 50 pbs por debajo del observado un año antes.

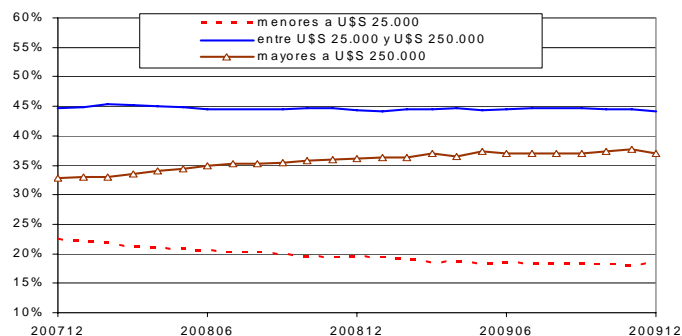
Por otra parte, la tasa Libor a 2 meses, de referencia internacional para los depósitos a plazo fijo en dólares se mantuvo prácticamente incambiada en el trimestre, acumulando un descenso de 130 pbs en el año móvil.

**Gráfico 4- Variación trimestral ajustada de depósitos del SNF privado por moneda (\*) (millones de dólares)**

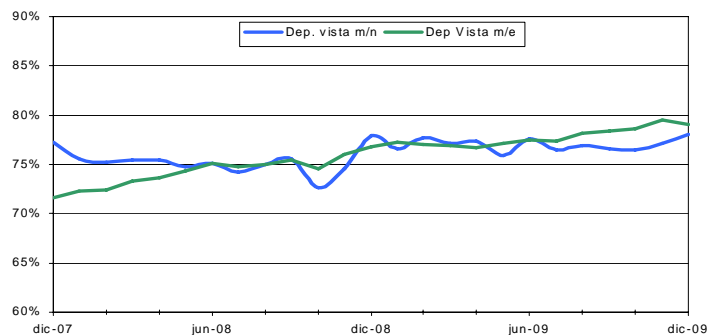


(\*) Corregida por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

**Gráfico 5 - Depósitos del SNF privado clasificados por tamaño (porcentaje del total)**



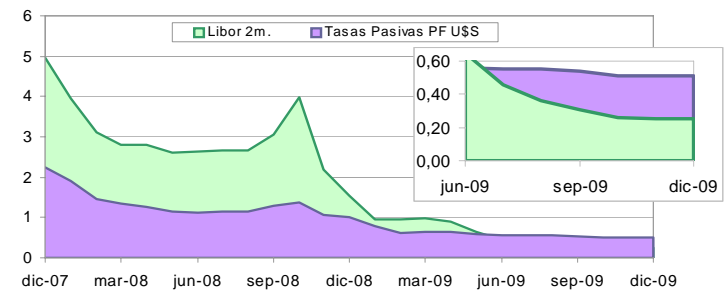
**Gráfico 6- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera (porcentaje del total)**





La curva de rendimientos, que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares, mantiene la caída registrada en los trimestres pasados en los plazos más largos, mientras que depurando la información de algunas operaciones no habituales se encuentra que la tasa de operaciones a menos de 30 días se mantiene estable. En tasas correspondientes a los plazos mayores a un año se destaca una caída de casi 40 pbs respecto al trimestre anterior.

**Gráfico 7- Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor 60 días (promedios mensuales, en %)**

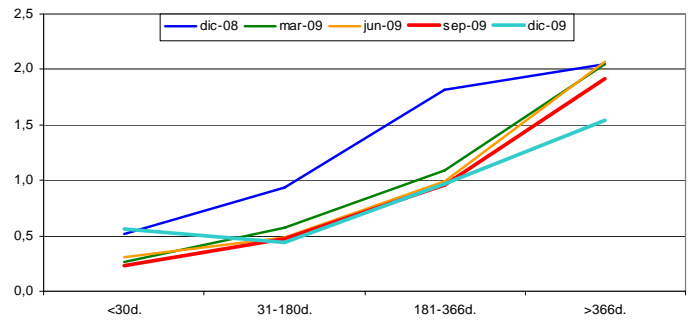


Fuente: Tasa Libor a plazos, Área de Política Económica y Mercados.

**Tasas en pesos**

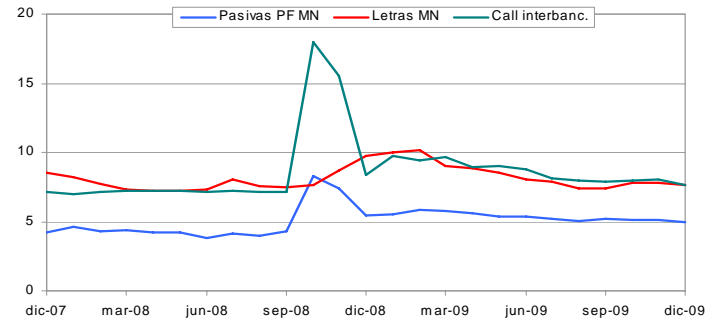
Al cierre del cuarto trimestre de 2009, la tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional se ubicó en 4,9%, experimentando un descenso de 25 pbs respecto al trimestre anterior. Con respecto a diciembre de 2008, la tasa promedio pagada por los depósitos en pesos disminuyó 50 pbs.

**Gráfico 8- Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal (en %)**



Por otro lado, la rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo representó un rendimiento real anualizado negativo de 0,8% en el cuarto trimestre de 2009<sup>5</sup>.

**Gráfico 9- Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería (promedios mensuales, en %)**



Por último, la tasa de interés interbancaria y la tasa de letras en moneda nacional se ubicaron, a diciembre de 2009, en 7,7% y 7,6% respectivamente. De esta manera, las tasas que operan como referencia para la fijación de precios en el mercado de depósitos a plazo en moneda nacional, continúan distanciadas de la tasa pagada por éstos últimos, en parte como consecuencia del traslado al spread de los costos de encaje y asimismo por la elevada liquidez actual de los bancos.

<sup>5</sup> Para el cálculo de la rentabilidad real de mantener depósitos se utiliza la inflación acumulada en los últimos doce meses (5,9%).

## 2.3 Activo

### 2.3.1 Evolución y estructura del Activo

Al 31 de diciembre de 2009, los principales rubros del activo son los créditos vigentes a agentes residentes de la economía (27 % del activo total), los depósitos en bancos extranjeros (20%) y los saldos a plazo en BCU que responden mayoritariamente a requerimientos de encaje (20% del total de activos).

En el trimestre, los activos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 1.221 millones, mientras que en el año cerrado a diciembre presentaron un aumento de U\$S 3.322 millones. Este último se explica, principalmente, por un incremento de los valores para inversión de U\$S 1.071 millones (principalmente por aumento de cotización de los mismos), en los créditos al SNF público y privado por U\$S 1.243 millones y en las colocaciones al sector financiero no residente por U\$S 620 millones <sup>6</sup>.

**Cuadro 4- Principales rubros del activo  
(millones de dólares y %)**

	dic-09		sep-09		dic-08	
Disponible BCU	586	3%	708	4%	3.284	19%
Disponible Resto	1589	8%	1427	7%	1219	7%
Valores - negoc. y disp. venta	1.952	9%	1.788	9%	1.003	6%
Valores - inv. a vencimiento	198	1%	387	2%	76	0%
Créditos Vigentes - BCU	4.043	20%	4.186	22%	1.203	7%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	28	0%	33	0%	474	3%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	4.072	20%	3.700	19%	3.452	20%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	5.482	27%	4.957	26%	4.922	28%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	979	5%	768	4%	295	2%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	62	0%	59	0%	61	0%
Créditos Vencidos	21	0%	25	0%	20	0%
Operaciones a Liquidar	443	2%	336	2%	364	2%
Otros Activos	1.139	6%	999	5%	899	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20.594</b>	<b>100%</b>	<b>19.373</b>	<b>100%</b>	<b>17.272</b>	<b>100%</b>

<sup>6</sup> Las diferencias están depuradas del cambio de titularidad de la deuda que el BHU mantenía con el BROU (aproximadamente U\$S 450 millones), que a partir de mayo de 2009 pasa a estar a cargo del MEF.

## 2.3.2 Créditos al sector no financiero

A diciembre de 2009 el crédito al SNF (público y privado) se ubicó en U\$S 6.799 millones, del cual un 66% se encuentra otorgado en moneda extranjera y el restante 34% en moneda nacional.

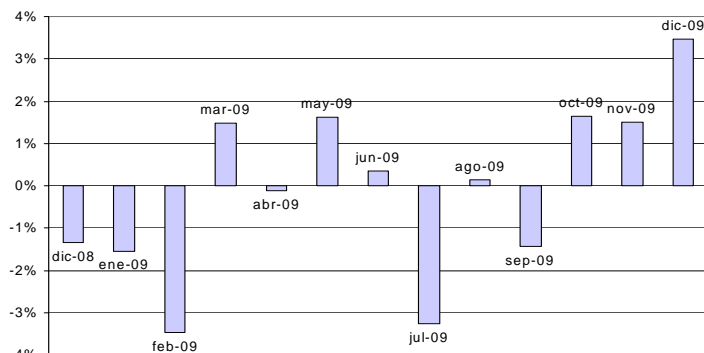
### Crédito al sector no financiero privado residente

El crédito al sector privado residente en moneda nacional ascendió al 31 de diciembre de 2009 a \$ 39.199 millones mientras que el otorgado en moneda extranjera fue de U\$S 3.735 millones, constituyendo un total de U\$S 5.732 millones

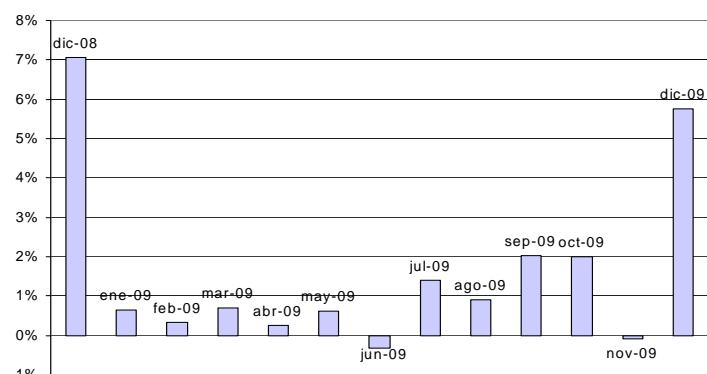
Como puede observarse en el gráfico 10 el crédito al sector privado residente denominado en moneda extranjera ha presentado un aumento durante el cuarto trimestre de 2009, acumulando una variación positiva de 6,7% en el trimestre y alcanzando los valores de diciembre de 2008. Al mismo tiempo, como se observa en el gráfico 11, el crédito en moneda nacional mantiene las tasas de variación positivas que se han presentado durante prácticamente durante todo el año 2009.

En el cuadro 5 se muestran los saldos y variaciones del crédito al sector privado residente y del crédito total al SNF. Al corregirse las variaciones por el efecto de los movimientos en el tipo de cambio, así como de otros factores que modifican las cifras sin representar realmente variaciones en el crédito otorgado en el período, se observa que en el trimestre el crédito total al sector privado residente medido en dólares ha presentado un aumento de U\$S 406 millones (en términos de tasa de crecimiento anualizada equivale a una suba de 35,2%), mientras que en el año móvil cerrado en diciembre de 2009 dicho crecimiento ascendió a U\$S 304 millones representando una tasa de crecimiento anual del 5,9%<sup>7</sup>.

**Gráfico 10- Evolución mensual de la variación de los créditos brutos al SNF privado en moneda extranjera**



**Gráfico 11- Evolución mensual de la variación de los créditos brutos al SNF privado en moneda nacional**



**Cuadro 5- Créditos al SNF  
31 de Diciembre de 2009  
(millones de dólares)**

Último trimestre	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a diciembre 2009	2297	4502	6799	1997	3735	5732
Saldos a septiembre 2009	1851	4190	6041	1695	3499	5195
<b>Variación contable</b>	<b>446</b>	<b>312</b>	<b>758</b>	<b>302</b>	<b>236</b>	<b>538</b>
<b>Ajustes por:</b>						
Cred. Castigados	26	19	45	26	18	44
Castigados Reestruct.	0	-1	0	0	-1	0
Cred. <i>back to back</i>	1	11	12	0	-1	0
Efecto tipo de cambio	-190		-190	-175		-175
<b>Variación Corregida</b>	<b>283</b>	<b>341</b>	<b>625</b>	<b>153</b>	<b>253</b>	<b>406</b>

Año móvil	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a diciembre 2009	2297	4502	6799	1997	3735	5732
Saldos a diciembre 2008	1541	3954	5494	1399	3731	5130
<b>Variación contable</b>	<b>757</b>	<b>548</b>	<b>1305</b>	<b>598</b>	<b>4</b>	<b>602</b>
<b>Ajustes por:</b>						
Cred. Castigados	65	23	88	65	22	87
Castigados Reestruct.	1	-6	-5	1	-6	-5
Cred. <i>back to back</i>	-3	42	39	-3	12	9
Efecto tipo de cambio	-423		-423	-389		-389
<b>Variación Corregida</b>	<b>397</b>	<b>606</b>	<b>1003</b>	<b>272</b>	<b>32</b>	<b>304</b>

<sup>7</sup> La variación del saldo contable de los créditos brutos se corrige por el efecto del castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden), por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back") y por el efecto que la variación en el tipo de cambio genera en el valor en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional.

**Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.**

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda, en el caso de los créditos otorgados en moneda nacional se destaca la participación del sector Familias (74% del total del crédito en moneda nacional al sector privado residente). Por otra parte, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo entre los créditos otorgados en moneda extranjera, seguido por el sector Agropecuario y los sectores Comercio y Servicios. Al analizarse en conjunto, el crédito a las Familias constituye un 28,5% del total, mientras que el crédito a la Industria Manufacturera explica un 24,1%.

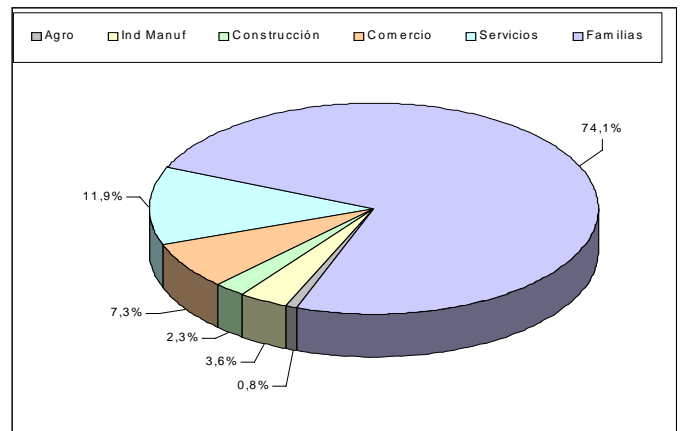
**2.3.3 Tasas de crédito**

**Tasas en dólares**

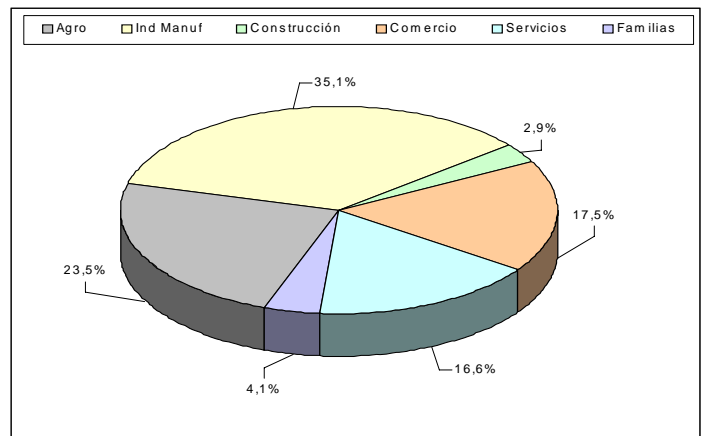
La tasa activa en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó en 5,6% a diciembre de 2009, valor que se encuentra 130 pbs por debajo del observado en el mismo mes del año anterior y 45 pbs por debajo de la tasa correspondiente a setiembre de 2009.

Por otra parte, la tasa Libor a 6 meses se ubicó al cierre del cuarto trimestre de 2009 en 0,45%, 170 pbs por debajo de la tasa a diciembre de 2008 y 20 pbs por debajo de la tasa correspondiente al cierre del trimestre anterior.

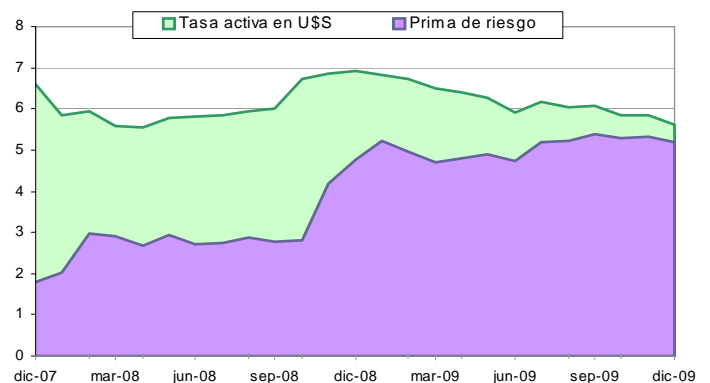
**Gráfico 12- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional**



**Gráfico 13- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera**



**Gráfico 14- Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (\*) fuente (en %)**



(\*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

El movimiento de ambas tasas determinó que la prima de riesgo, medida como diferencia entre la tasa promedio de crédito en dólares y la tasa Libor a 180 días, aumentara en 40 pbs respecto a diciembre de 2008 y descendiera 20 puntos básicos respecto a setiembre de 2009. El diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EE.UU. experimentó un descenso equivalente al experimentado por las tasas domésticas, alcanzando un valor de 2,4% a diciembre de 2009<sup>8</sup>.

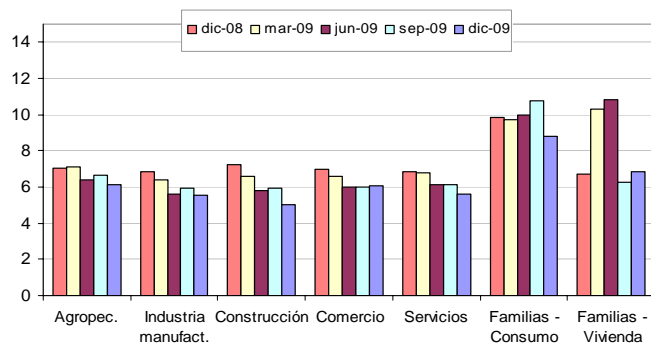
Con respecto a la evolución de las tasas por sector de actividad, el descenso experimentado por la tasa activa promedio en dólares durante el cuarto trimestre de 2009 se vio reflejado en prácticamente todos los sectores económicos<sup>9</sup>. Con respecto al año anterior, en todos los casos las tasas en dólares presentan valores inferiores a los observados en diciembre de 2008 siendo el sector construcción el que presenta el mayor descenso (-2,25%).

### Tasas en pesos

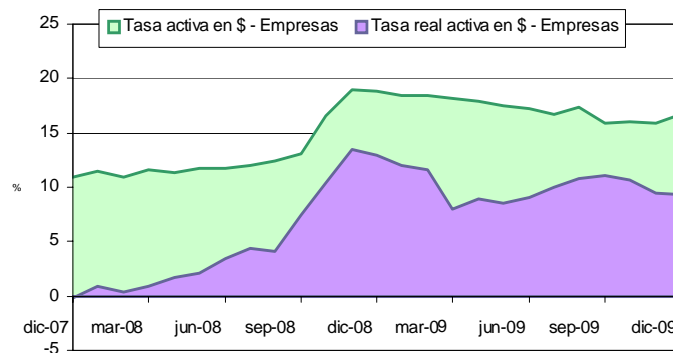
A diciembre de 2009, en el caso de operaciones concretadas con empresas, la tasa activa promedio en moneda nacional se ubicó en 16,7%. Esto determinó que dicha tasa se ubicara 220 pbs por debajo del valor de diciembre de 2008, y prácticamente en el mismo nivel registrado en el trimestre anterior.

La tasa concretada en operaciones de crédito al consumo con familias asciende a 32,4%, 580 pbs por debajo del nivel a setiembre de 2009 y 55 pbs por debajo de la tasa de diciembre de 2008<sup>10</sup>.

**Gráfico 15- Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad (en %)**

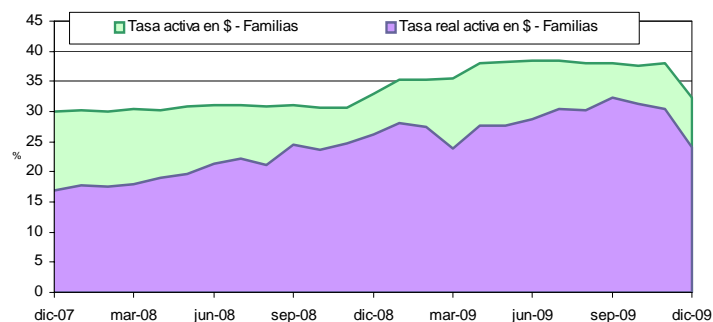


**Gráfico 16- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (\*) (en %)**



(\*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días).

**Gráfico 17- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real(\*) (en %)**



(\*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días).

<sup>8</sup> Los valores actuales de la Prime Rate, se pactan en un mercado con severas restricciones de crédito, por lo que los resultados no necesariamente deben verse como un empeoramiento relativo de las condiciones de crédito en Uruguay.

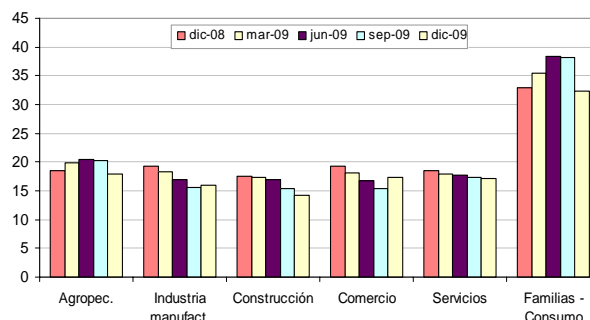
<sup>9</sup> Excluyéndose las tasas a la vivienda por su extrema volatilidad debida a la escasez de operaciones.

<sup>10</sup> En este caso la baja se debe a la conformación del promedio de observaciones, que en el mes de diciembre proporcionalmente incluye más operaciones del BROU, en el marco de préstamos especiales a jubilados.

Por último, al discriminarse por sector de actividad, la evolución de la tasa activa promedio en moneda nacional muestra disminuciones en todos los sectores si se compara con diciembre de 2008. Mientras que con respecto a setiembre de 2009 son los sectores Agro (230 pbs), Construcción (110 pbs), Servicios (20 pbs) y Familias (577 pbs) los que evidencian una caída de la tasa de interés. Por otro lado los sectores Comercio (200 pbs) e Industria Manufacturera (40 pbs) presentan una variación positiva con respecto al trimestre anterior.

Al analizarse el comportamiento de las tasas a empresas en el último año se observa que las tasas en moneda nacional y en dólares no han experimentado un comportamiento idéntico. Mientras que las tasas en moneda extranjera han vuelto a sus niveles anteriores a setiembre de 2008, las tasas en moneda nacional<sup>11</sup> se encuentran aún a medio camino entre sus máximos de principios de 2009 y los niveles anteriores a la crisis. Dicho comportamiento de las tasas a empresas en moneda nacional se explica principalmente por el aumento de la proporción de los créditos otorgados a sectores orientados al mercado interno, que tradicionalmente por su tamaño y riesgo relativo se financian a tasas más altas que las que obtiene la industria exportadora.

**Gráfico 18- Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)**



<sup>11</sup> En su momento las tasas en moneda nacional se vieron parcialmente impactadas por cambios transitorios de expectativas del mercado que a la fecha se entienden que han desaparecido.

## 2.4 Solvencia

El grado de adecuación patrimonial medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos se sitúa al cierre de 2009 en 2,09.

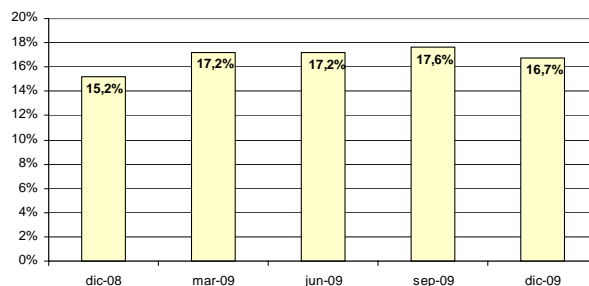
El leve descenso de dicho indicador se debe a que los requisitos por riesgos crecieron mas que proporcionalmente a lo que lo hizo el patrimonio de las instituciones.

El denominador del indicador de adecuación patrimonial, a su vez, se divide en un requisito de capital por riesgo de crédito que asciende a U\$S 698,7 millones de dólares, constituyendo un 79% del requerimiento mínimo de capital por riesgos que exige la normativa, y un requerimiento por riesgo de mercado que asciende a U\$S 183,1 millones.

A diciembre de 2009 la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado se mantuvo en 16,7% del total de los activos ponderados por riesgo<sup>12</sup>, frente al 15,2% de diciembre de 2008. De esta manera, el respaldo patrimonial del sistema a diciembre de 2009 continua siendo superior al doble del mínimo exigido por la regulación<sup>13</sup>.

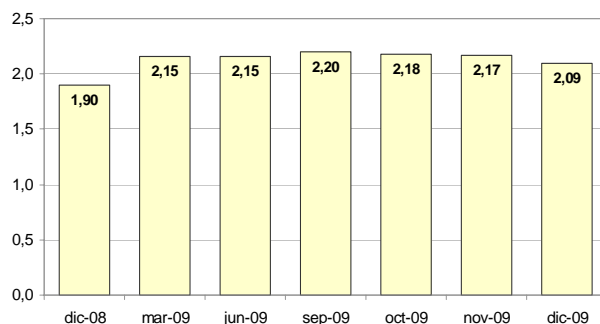
El grado de adecuación patrimonial medido a nivel individual muestra que todas las instituciones del sistema presentan un nivel patrimonial superior al mínimo requerido. En el año cerrado a diciembre de 2009, disminuye el número de instituciones cuyo patrimonio constituye entre uno y dos veces el mínimo regulatorio, lo que se traduce en el aumento del número de instituciones cuyo patrimonio constituye entre dos y tres veces el mínimo regulatorio.

**Gráfico 19- Adecuación patrimonial (\*)**  
(% sobre activos ponderados por su riesgo + Riesgo de Mercado)



(\*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes + 12,5 \* Requerimiento por riesgo de Mercado.

**Gráfico 20- Adecuación patrimonial (\*)**  
(número de veces)



(\*) Ídem anterior medido en número de veces el 8%.

**Cuadro 6- Composición del indicador de adecuación patrimonial**  
**31 de Diciembre de 2009**  
(millones de dólares)

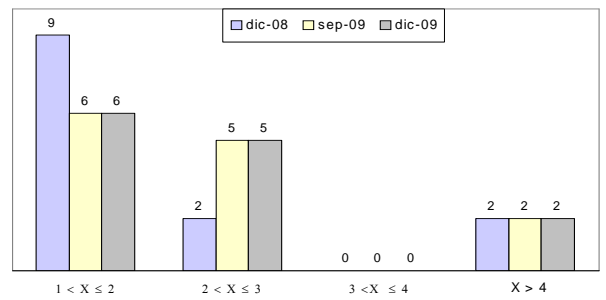
<b>Responsabilidad Patrimonial Neta</b>	<b>1.845,3</b>
<b>Requisitos de capital:</b>	
<b>Requisitos por Riesgo de Crédito</b>	<b>698,7</b>
<b>Requisitos por Riesgo de Mercado</b>	<b>183,1</b>
<i>por Riesgo de Tipo de Cambio</i>	<i>73,5</i>
<i>por Riesgo de Tasa de Interés</i>	<i>109,6</i>
<b>Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima</b>	<b>881,8</b>
<b>Indicador de Adecuación Patrimonial</b>	<b>2,09</b>

<sup>12</sup> A los efectos del cálculo se define el denominador de este indicador como la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito más 12,5 veces el requisito por riesgo de mercado.

<sup>13</sup> El requerimiento de capital mínimo se encuentra especificado en el Anexo Normativo.

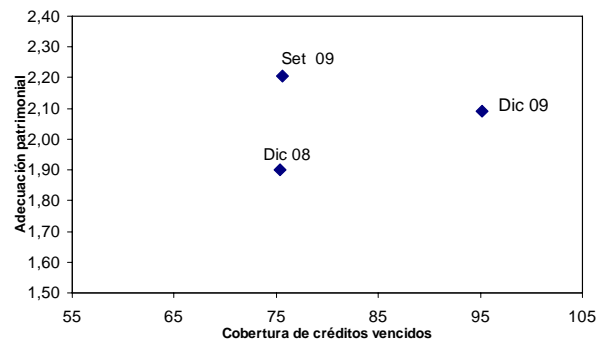
El indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos -que compara el patrimonio regulatorio<sup>14</sup> con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones-, aumentó tanto respecto al trimestre como al año anterior. En diciembre de 2009 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 95 veces mayor a los créditos vencidos netos, mientras que en diciembre de 2008 y setiembre de 2009 dicho valor ascendió a 75 y 76 respectivamente.

**Gráfico 21-- Adecuación patrimonial (\*)  
Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio  
(número de veces)**



(\*)Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes +12,5 \* Requerimiento por riesgo de Mercado.

**Gráfico 22-- Adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos  
(número de veces)**



<sup>14</sup> Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.



## 2.5 Resultados

### 2.5.1 Resultados en pesos

El resultado en pesos alcanzó hacia fines de diciembre de 2009 un valor negativo \$ -1.009 millones, equivalentes a U\$S -51,4 millones, mientras que a diciembre de 2008 había presentado un valor de \$ 4.833 millones. Los resultados de 2009 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de -0,2% y a un retorno sobre fondos propios (ROE) de -2,6%.

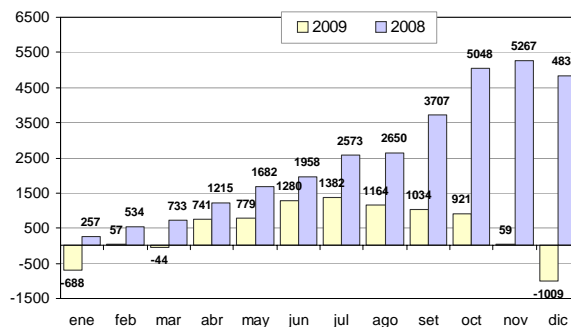
Si consideramos un resultado comparable al del ejercicio anterior (quitando al resultado de este ejercicio los efectos del ajuste por inflación), los resultados en pesos del año 2009 presentan un descenso de aproximadamente un 53% respecto a los obtenidos en el año anterior, diferencia que conjuga aumentos y disminuciones de resultados.

En primer lugar esta diferencia se explica por el aumento del margen financiero por \$ 4.169 millones. Dicho aumento se explica principalmente por el aumento de rentas y reajustes de valores para inversión (\$ 1.585 millones derivados en buena parte de la recuperación de precios internacionales de los bonos uruguayos), de la diferencia en el resultado por incobrabilidad por \$ 1.522 millones, explicada prácticamente en su totalidad por recuperos de cartera del BROU y de un incremento del margen por intereses de \$ 1.060 millones

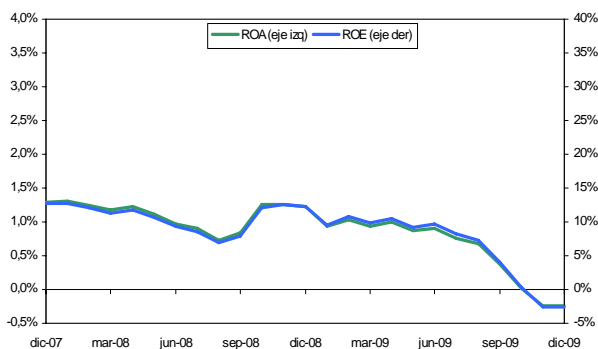
Con respecto al margen por intereses se mantiene lo observado en el trimestre anterior. De esta manera, la estructura de las ganancias por intereses presenta marcadas diferencias respecto a la que se observaba en el mismo mes del año anterior. Esto se explica por una sustitución de créditos al sector financiero en el exterior, cuya rentabilidad se redujo como consecuencia de la disminución de las tasas internacionales, por crédito principalmente a las familias que los bancos otorgaron para reconstruir su spread, en la medida que dicho segmento de negocios presenta mayor rentabilidad.

El incremento del margen por servicio por \$ 276 millones y el aumento de gastos de funcionamiento por \$ 2.951 millones, redondean un resultado operativo que se sitúa

**Gráfico 23- Resultados en pesos (acumulados del ejercicio, en millones de dólares)**



**Gráfico 24- Retorno medido en pesos sobre activos y patrimonio promedio – año móvil**



**Cuadro 7 – Estructura de Resultados Resultado medido en pesos**

	dic-09	dic-08	dic-09	dic-08
	\$ millones		Int. Ganados 2008=100%	
Intereses Ganados	17.790	17.080	104%	100%
Intereses Perdidos	-2.767	-3.117	-16%	-18%
Valores (Neto)	3.583	1.997	21%	12%
Previsiones	1.481	-42	9%	0%
Margen Financiero Neto	20.086	15.918	118%	93%
Margen por Servicios	3.452	3.176	20%	19%
Resultado Bruto	23.538	19.094	138%	112%
Gastos de Funcionamiento	-18.259	-15.308	-107%	-90%
Resultados Ops. Cambio	2.249	2.296	13%	13%
Otros resultados operativos	597	72	3%	0%
Resultado de Explotación	8.125	6.154	48%	36%
Res. Extraord. y Ej. Ant.	169	-1.248	1%	-7%
Diferencia de Cambio	-2.854	1.308	-17%	8%
Resultado antes de IRAE	5.440	6.214	32%	36%
IRAE	-3.158	-1.380	-18%	-8%
Resultado Comparable	2.283	4.833	13%	28%
Resultado Ajuste Inflación	-3.292	-	-19%	0%
Resultado del Ejercicio	-1.009	4.833	-6%	28%

en \$ 8.125 millones, \$971 millones por encima del obtenido el año anterior.

Los resultados extraordinarios mejoraron en \$ 1.417 millones<sup>15</sup> mientras que el costo del IRAE presentó un incremento de \$ 1.777 millones, impulsado básicamente por la contribución de los dos mayores bancos.

Por último el resultado por diferencia de cambio implicó una disminución de ganancias de \$ 4.162 millones respecto a 2008, haciendo que la línea de “resultado comparable” terminara pasando de 4.833 millones a diciembre de 2008 a \$ 2.283 millones al cierre de 2009<sup>16</sup>.

Si se desea mirar el resultado a un nivel más operativo, sin incluir aquellas partidas en uno y otro año que tienen carácter no recurrente, así como los resultados provenientes de las variaciones del tipo de cambio y del recupero de créditos, se llega a un resultado cuya principal variación se encuentra a nivel del IRAE, siendo el resultado operativo más cercano al de 2008<sup>17</sup>.

## 2.5.2 Resultados en dólares<sup>18</sup>

Medidos en dólares, los resultados del sistema bancario alcanzaron U\$S 501 millones de dólares de ganancias al cierre del cuarto trimestre de 2009, al tiempo que a igual fecha de 2008 habían alcanzado una ganancia de U\$S 33 millones. La diferencia con el resultado en pesos se explica por el resultado que proviene de convertir las cifras a una u otra moneda.

Con esa base de medida, los resultados obtenidos en el año cerrado a diciembre de 2009 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 2,7%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) equivalen a 28,8%.

La diferencia entre el resultado medido en pesos y los resultados obtenidos como diferencia de patrimonio en dólares surge de las posiciones en moneda extranjera y nacional y la exposición de éstas a las variaciones del tipo de cambio y el nivel de inflación.

**Cuadro 8 – Comparación de resultado operativo**  
**Resultado medido en pesos**

	2009	2008
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(1.009)</b>	<b>4.833</b>
-Resultado por Valores	(3.583)	(1.997)
-Previsiones	(1.481)	42
-Resultado Extr.y Ej. Anteriores	(169)	1.248
-Diferencias de Cambio	2.854	(1.308)
-Ajuste por Inflación	3.292	
<b>Subtotal</b>	<b>(96)</b>	<b>2.818</b>
- IRAE	3.158	1.380
<b>Total</b>	<b>3.062</b>	<b>4.198</b>

<sup>15</sup> En 2008 estos resultados surgían principalmente de los costos de fusión ABN-Santander.

<sup>16</sup> Ver Cuadro 7, línea de “Resultado Comparable”

<sup>17</sup> Sin tomar en cuenta las líneas de Valores, Previsiones, Resultados Extraordinarios, Diferencia de Cambio, Ajuste por Inflación e IRAE.

<sup>18</sup> Ver Anexo de Metodología para el cálculo del resultado en dólares.

### 3 Análisis de Riesgos

El riesgo bancario se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento relacionado con el negocio que se efectivice en un impacto negativo en el patrimonio de la entidad.

Según la bibliografía especializada el riesgo del negocio bancario se puede dividir en diferentes riesgos asociados a distintos aspectos del negocio, los que se enumeran junto a su definición a partir de los desarrollos contenidos en el documento ESTANDARES MINIMOS DE GESTION PARA INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA que puede obtenerse en:

[http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/supervision/estandares\\_minimos.pdf](http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/supervision/estandares_minimos.pdf)

En particular la normativa bancocentralista uruguaya prevé requerimientos de capital mínimo por riesgo de crédito y riesgo de mercado, que serán los riesgos en que se centre el presente apartado y sobre los que se realizan los test de estrés. Adicionalmente se hace referencia al riesgo país y al riesgo de liquidez.

### 3.1 Riesgo de Crédito

#### Morosidad<sup>19</sup> y calificación del crédito.

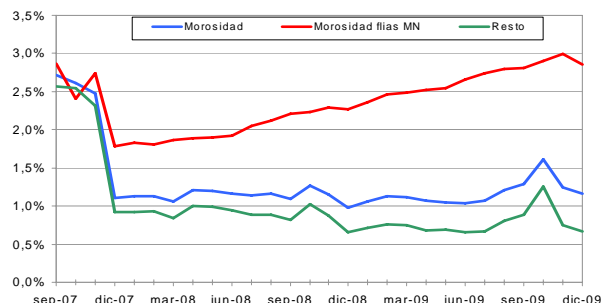
A diciembre de 2009, el nivel de morosidad continúa en el entorno del 1,2%. Este nivel, muy similar al registrado en el trimestre anterior y su evolución, muestran a su interior dos realidades algo diferentes. Mientras que la morosidad del crédito a empresas disminuye, el crédito a familias en moneda nacional muestra un paulatino aumento de la misma hasta situarse en el orden de un 2,86% a diciembre de 2009.

Al cierre del cuarto trimestre las previsiones totales se situaron en el 6,4% del total de créditos, por lo que el ratio del grado de provisionamiento a morosidad es mayor a 5 veces.

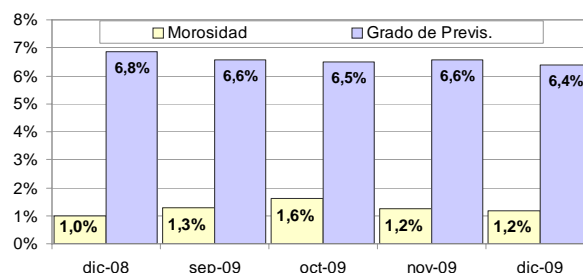
Por otro lado, a diciembre de 2009, el 14,2% de los créditos al SNF privado residente se ubicó en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), situándose 2 puntos porcentuales por encima del nivel correspondiente a diciembre de 2008 y 2,4 puntos porcentuales por debajo del nivel correspondiente a setiembre de 2009. Debe señalarse que el aumento de nivel en el año móvil, generado principalmente en el primer trimestre de 2009, obedeció en buena parte a corrección de los datos del sector comercio y por ende no supuso totalmente un deterioro de la calidad crediticia.

Con respecto al trimestre anterior, la mejora del indicador de calidad de la cartera es el reflejo de lo sucedido en todos los sectores de actividad. Podríamos destacar, las caídas del Comercio (-5,9%), Servicios (-3,6%) y Agro (-2,7%). Cabe destacar, que en los sectores con mayor participación dentro del total del crédito calificado 3, 4 y 5, Industria Manufacturera y Familias, las caídas fueron de 1,4% y 0,5 % respectivamente.

**Gráfico 25- Morosidad de créditos brutos al SNF (créditos vencidos/ total, moneda nacional y extranjera, en %)**

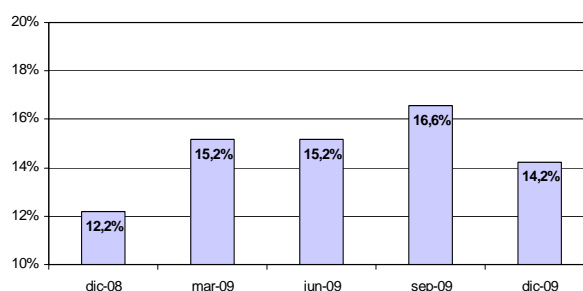


**Gráfico 26- Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (\*) (moneda nacional y extranjera, en %)**



(\*) Grado de provisionamiento: previsiones totales / créditos brutos  
 Previsiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas

**Gráfico 27- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente (créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, año móvil)**



<sup>19</sup> Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF

En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3, 4 y 5 por monedas, el sector Servicios continúa presentando la peor calificación promedio tanto en dólares como en pesos. En el otro extremo, con los menores niveles de exposición de su cartera de créditos al riesgo de incobrabilidad en moneda extranjera continúa ubicándose el sector Construcción, en tanto que en moneda nacional lo hizo el sector Comercio (con valores de 5,2% y 6,4% respectivamente).

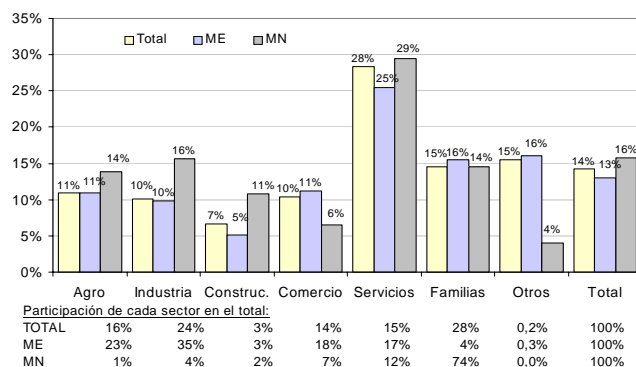
Estos indicadores de morosidad y calidad de los préstamos se encuentran alineados con la evolución de las tasas que los bancos cobran por el crédito, siguiendo éstas el riesgo asociado a las colocaciones.

### **Dolarización y riesgo de tipo de cambio implícito**

En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad, los sectores Agropecuario e Industria Manufacturera continúan presentando un mayor porcentaje de sus deudas denominadas en dólares (98% y 95% respectivamente), en tanto que en el sector Familias dicho porcentaje se ubica en 9%. Para el resto de los sectores los niveles de dolarización oscilan entre el 70% y 82%.

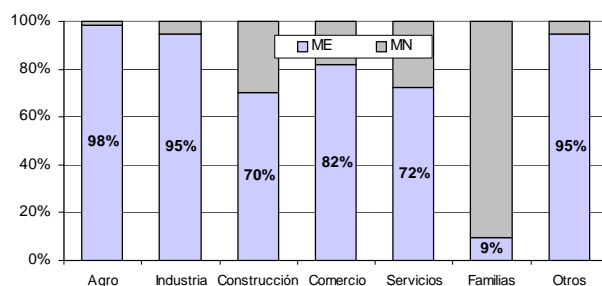
El otorgamiento de créditos en moneda extranjera a sectores de actividad cuyos ingresos surgen de ventas al mercado interno (sectores cuya producción se considera no transable en mercados internacionales), implica que los bancos asuman un riesgo de descalce de moneda, frente a una oferta de depósitos relativamente inelástica, ya que no es posible calzar pasivos y activos en una misma moneda. Implica por lo tanto que los bancos asuman riesgo de crédito o contraparte en función del potencial deterioro de la capacidad de pago de sus deudores frente a una devaluación de la moneda nacional.

**Gráfico 28- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente por sector de actividad económica. 30 de Diciembre de 2009 (créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, moneda nacional y extranjera)**

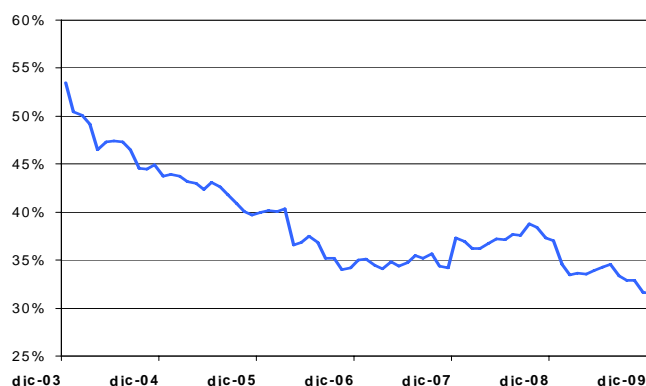


(\*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

**Gráfico 29- Estructura por moneda del crédito bruto al SNF Privado Residente (en %)**



**Gráfico 30- Indicador de Riesgo de Tipo de Cambio Implícito (en %)**



El nivel del riesgo de tipo de cambio implícito o riesgo cambiario crediticio, puede medirse a través de un indicador que divide el total de crédito en moneda extranjera otorgado a sectores de ingresos en moneda nacional sobre el total de crédito. Dicho indicador se encuentra en el nivel más bajo desde que se comenzó con la medición. A diciembre de 2009 presenta un nivel de 31,6%.

Si se factoriza este indicador en el producto de la participación del crédito a sectores de ingresos en pesos sobre el total de crédito por la dolarización del crédito a dichos sectores, se puede observar que en su momento, el crecimiento del indicador de riesgo de tipo de cambio implícito se explicaba por el incremento del primer factor (aumento del crédito a sectores de ingresos en pesos), mientras que la dolarización del crédito a esos sectores no presentaba importantes variaciones. En los últimos cuatro trimestres se observa principalmente una reducción del segundo factor, la dolarización del crédito a los sectores que generan ingresos en pesos, que desde diciembre de 2008 bajó desde 56,7% a 47,1%<sup>20</sup>

### ***Concentración de la cartera de créditos***

Los diez mayores riesgos representaron a diciembre de 2009 el 10% del total de créditos y contingencias del sistema bancario con el sector privado, 1 punto porcentual por debajo del valor registrado en el trimestre anterior. Al mismo tiempo, los diez mayores riesgos<sup>21</sup> a nivel individual de cada institución representaron, en promedio, el 16% del total de los créditos y contingencias de cada banco<sup>22</sup> (nivel similar al registrado en el trimestre anterior).

---

<sup>20</sup> Si se aísla el efecto tipo de cambio, la dolarización del crédito habría bajado algo menos de la mitad.

<sup>21</sup> A partir del primer trimestre del 2008 se depura el ratio de los créditos del sector público, por entenderse que esta exposición se encuentra estudiada por separado.

<sup>22</sup> El indicador presenta valores entre 7% y 100% a nivel de los bancos tomados individualmente.

## Relación entre crédito y producción

La relación entre crédito y producción por sector de actividad puede verse como un ratio de endeudamiento bancario sectorial<sup>23</sup>. Como se puede observar en el Gráfico 31, el indicador asociado a los sectores Agropecuario, Industria Manufacturera y Comercio presenta el mayor ratio de endeudamiento bancario a producción, situándose a diciembre de 2009 en 36%, 30% y 21% respectivamente. Por otro lado, los sectores Servicios y Construcción presentan los menores valores del ratio (5% y 7% respectivamente). En cuanto al trimestre anterior, no se observan cambios significativos en los ratios de endeudamiento por sector<sup>24</sup>.

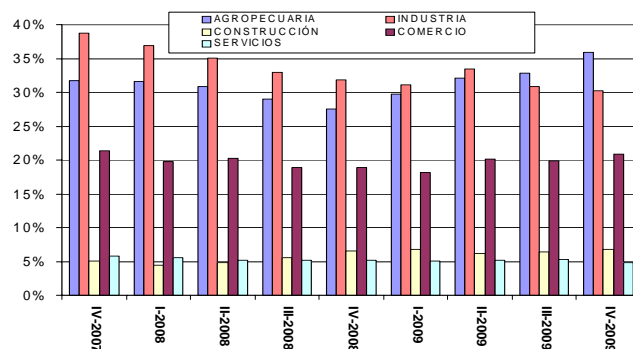
## Ratio de endeudamiento de las familias

Por otra parte, el crédito a individuos – consumo y vivienda - se comparó con el ingreso disponible de los hogares a los efectos de analizar la evolución del ratio de endeudamiento de las familias y su posible impacto sobre la morosidad bancaria. A estos efectos se calculó un primer indicador que incluye, en su numerador, estrictamente el crédito con el sistema bancario y un segundo indicador, que incluye adicionalmente el crédito del BHU (dada la relevancia del mismo en el endeudamiento de las familias)<sup>25</sup>.

El ratio de endeudamiento de las familias uruguayas con el sistema bancario (excluyendo el BHU) ha presentado en los últimos dos años un leve aumento, pasando de 7,9% en diciembre de 2007 a 9% en diciembre de 2009<sup>26</sup>.

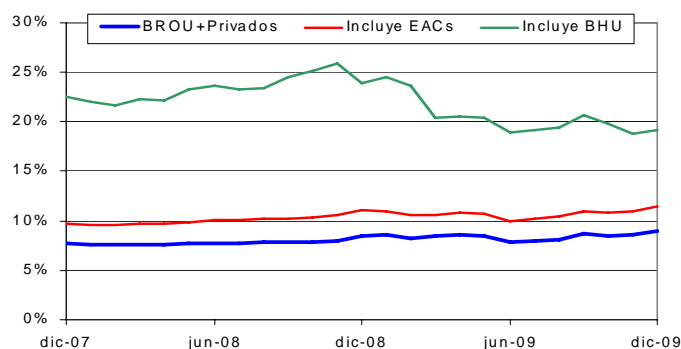
Teniendo en cuenta los datos del BHU, el crédito a las familias como porcentaje de los ingresos alcanzó un valor de 19,2% al cierre del cuarto trimestre de 2009.

**Gráfico 31- Relación entre crédito y PIB por sector de actividad económica (\*) (en %)**



(\*) A partir del cuarto trimestre de 2009 se cambió la forma de cálculo de este indicador, ver anexo metodológico.

**Gráfico 32- Endeudamiento bancario de las familias (en % del ingreso de los hogares)**



<sup>23</sup> El concepto de endeudamiento bancario en este punto hace referencia al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor por los castigos no recuperados.

<sup>24</sup> El ratio de endeudamiento a PIB general se mantuvo en un entorno del 15%, si se excluye el crédito a familias. Al incluir el crédito a familias, el indicador de crédito a PIB se sitúa en 20%.

<sup>25</sup> Ver Anexo de Metodología.

<sup>26</sup> Si se incluye el endeudamiento con las principales Empresas Administradoras de Crédito, dicho ratio es de 9,7% en diciembre de 2007 y 11,4% en diciembre de 2009. Ver anexo de metodología.

### **Exposición al Sector Público Nacional**

La exposición neta al sector público en el cuarto trimestre de 2009 experimentó un descenso de U\$S 138 millones, situándose a diciembre de 2009 en U\$S 5.410 millones, lo que representa un 26% del activo total del sistema bancario.

Cabe destacar que un 58% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, que en su mayor parte corresponde a constitución de requerimientos de encaje y no forma parte de la decisión de inversión de los bancos. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a diciembre de 2009 a U\$S 2.296 millones, lo que representa un 11% del total de activos del sistema.

**Cuadro 9- Exposición neta del sistema bancario al sector público  
(millones de U\$S)**

	<b>dic-09</b>	<b>sep-09</b>
<b>Valores del Gobierno</b>	1.077	1.130
<b>Valores del BCU</b>	1.470	998
<b>Crédito al BCU</b>	3.114	3.820
<b>Préstamos</b>	993	776
<b>Posición con BHU</b>	-3	-13
<b>Depósitos S. Pco.</b>	-1.242	-1.163
<b>Exposición Neta</b>	<b>5.410</b>	<b>5.548</b>

(\*) Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar



### 3.2 Riesgo de Mercado

#### Posiciones en moneda extranjera

La medida que permite evaluar el riesgo como el cambio en el ratio de capital sobre activos que mantiene una institución bancaria frente a variaciones del tipo de cambio es la de posición neta expuesta (PNE)<sup>27</sup>. Cuando ésta está cerrada, asegura que el ratio de patrimonio a activos se mantendrá sin modificaciones frente a variaciones en los tipos de cambio.

Respecto a la posición en moneda extranjera, la posición comprada como porcentaje del patrimonio disminuyó 11% durante el último trimestre.

El ratio de patrimonio a activos se verá modificado en un porcentaje similar al que se modifique el tipo de cambio para una institución que presente un indicador de posición neta expuesta sobre patrimonio cercano (en valor absoluto) a la unidad. A diciembre de 2009 este indicador se encuentra para las instituciones del sistema entre  $-0,81$  y  $0,20$  siendo en promedio de  $-0,41$ , lo que significa que en un extremo (indicador igual a  $-0,81$ ) el ratio entre patrimonio y activos de la institución en cuestión experimentaría una reducción porcentual en términos absolutos cercana al movimiento del tipo de cambio, mientras que en el otro (indicador igual a  $0,20$ ) el ratio de capital a activos del banco correspondiente aumentaría aproximadamente un quinto de lo que lo hiciera el tipo de cambio. En promedio, el impacto de una apreciación del dólar sería leve a nivel del sistema<sup>28</sup>, no presentando grandes variaciones en el trimestre.

Gráfico 33- Posición en moneda extranjera (% del patrimonio)

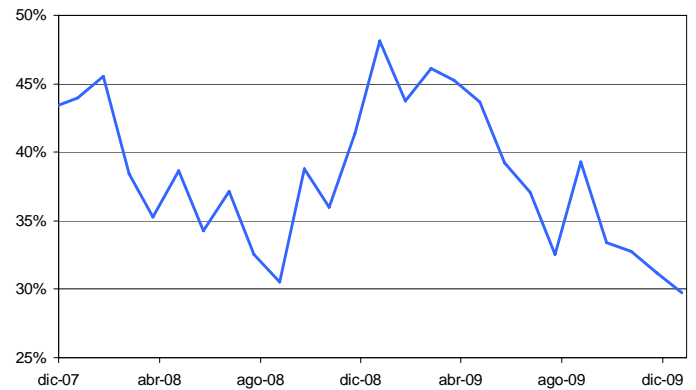
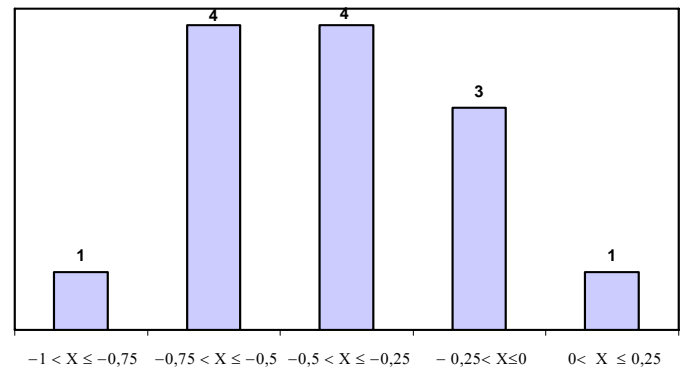


Gráfico 34- Posición neta expuesta en moneda extranjera. 31 de diciembre de 2009 (cantidad de instituciones en intervalos de % del patrimonio)



<sup>27</sup> La posición neta expuesta en una moneda se define como la posición neta en esa misma moneda menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

<sup>28</sup> Para una devaluación del peso del 10% (30%) el ratio de patrimonio a activos del sistema pasaría de 9,82% a 9,42% (8,62%).

## Requerimientos de capital por tipo de cambio y tasa de interés

El requisito de capital por tipo de cambio implica básicamente la constitución de capital por un 8% de la PNE, y desde que la normativa de requisito de capital por riesgo de tipo de cambio entró en vigor, los requisitos mínimos de capital por este concepto pasaron de U\$S 34,3 millones a U\$S 73,5 millones, experimentando un incremento del orden del 114%.

Por otra parte, como se vio en el apartado de solvencia, la normativa actual plantea un requisito de capital por tasa de interés para el “libro de trading” de los bancos, es decir la posición en valores que no se mantiene para inversión al vencimiento. Como ya se observó, dicho requisito de capital asciende a diciembre de 2009 a U\$S 109,6 millones.

El riesgo de tasa de interés adicional que los bancos asumen por el descalce de plazos entre el resto de sus activos y pasivos<sup>29</sup> se evaluó a noviembre de 2009 a partir del impacto proveniente de un aumento<sup>30</sup> paralelo de 100 pbs a lo largo de los distintos plazos en las tasas de interés en moneda extranjera y moneda nacional, que redundaría en una variación negativa del valor económico del patrimonio del orden de 10,8%.

Este resultado, si se analiza a nivel de cada institución por separado, oscila entre una variación de -1,1% y de -22,9% del patrimonio<sup>31</sup>.

**Cuadro 10- Riesgo Tasa de Interés de la inversión a vencimiento. Noviembre de 2009  
(miles de dólares)**

Variación del Valor Presente del Patrimonio <sup>(1) (2)</sup>					
Aumento de 100 pbs en las tasas en dólares y pesos					Total/Patrim
U\$S	UYU	UI	Resto	Total	en %
-147.848	-17.493	-47.812	-2.590	-215.743	10,8

(1) Datos correspondientes a noviembre de 2009

(2) En miles de dólares.

<sup>29</sup> Un aumento de tasas de interés frente a una estructura del balance con créditos a plazo mayor que los depósitos, genera una baja en el valor del banco, dado que los depósitos ajustan al alza sus intereses antes que los créditos y el flujo neto que generan los activos y pasivos de la institución se deteriora.

<sup>30</sup> Escenario relevante a esa fecha.

<sup>31</sup> Debe notarse que dicho deterioro no se trasladaría al balance en la medida de que los créditos y depósitos no se contabilizan como flujos de fondos descontados o valor de mercado sino a su valor nominal. Este tipo de pérdidas se explicitaría de existir un valor bursátil del patrimonio de la institución.

### 3.3 Stress Tests

La normativa actual exige que las instituciones mantengan un capital mínimo que está constituido por un requisito de capital por riesgo de crédito y un requisito de capital por riesgo de mercado, que se divide en riesgo por tipo de cambio y riesgo por tasa de interés en la cartera de valores ("libro de trading" contabilizado por su valor de mercado). El posible deterioro que pudiera sufrir el patrimonio ante cambios adversos de las condiciones macroeconómicas se evalúa mediante la realización de *Pruebas de Tensión (Stress Tests)*<sup>32</sup>

La SSF realiza análisis de Stress Tests basados en el estudio del impacto que tendrían cambios adversos en determinadas variables clave sobre el balance de los bancos en ciertos escenarios. En particular, los dos escenarios de stress que se presentan incorporan los valores de las variables tipo de cambio, variación del PIB, inflación, tasa de interés internacional, riesgo país e inflación que se discuten con el Área de Investigaciones Económicas del BCU.

El resultado de la aplicación de esos escenarios sobre el patrimonio de cada uno de los bancos demuestra que las instituciones bancarias en Uruguay se encuentran en muy buenas condiciones de soportar cambios macroeconómicos adversos.

El capital regulatorio del total del sistema bancario a noviembre de 2009 constituía el 17,7% del total de activos ponderados por riesgo, frente a un mínimo normativo del 8%, representando por consecuencia 2,2 veces este mínimo.

Una vez aplicados las pruebas de tensión de los escenarios citados anteriormente, el capital regulatorio se mantendría en 17,7% (escenario I) y se reduciría al 15,4% (escenario II) de los activos ponderados por riesgo, representando en ambos casos valores por encima del

**Cuadro 11- Escenarios de Stress  
30 de noviembre de 2009  
(millones de dólares)**

	Escenario Adverso	Escenario de crisis
Variación PIB	-3,64%	-8,00%
Variación TC	13,02%	31,70%
T.Interés Internacional	1,34%	2,75%
Riesgo País	5,94%	10,00%
Inflación	9,43%	12,93%

<sup>32</sup> Ver Metodología en el Anexo.

mínimo regulatorio (2,2 veces y 1,9 veces respectivamente), siendo el impacto prácticamente nulo en el primer escenario y leve en el segundo.

En particular, cuando se revisan los resultados banco a banco, se observa que una sola institución quedaría con un requisito patrimonial por debajo del mínimo en el caso del escenario II manteniendo, no obstante patrimonio positivo.

Estos resultados son particularmente buenos y son consecuencia en gran parte de la existencia de un colchón de provisiones estadísticas que los bancos han creado en la fase alta del ciclo.

Debe notarse que las condiciones de las variables explicitadas en el escenario II responden a cambios muy severos de las actuales condiciones sin representar un evento al que se le asigne probabilidad de ocurrencia.

### 3.4 Riesgo País

En principio el riesgo país se puede hacer explícito como riesgo de crédito o riesgo de mercado (en la medida que puede afectar la capacidad de recuperación de créditos otorgados al exterior o precio de valores públicos).

En este sentido se observa que el principal destino de la inversión de los bancos se encuentra fuera de la región y que pasada la turbulencia en los mercados bancarios internacionales, que básicamente implicó fuertes desembolsos por parte de las tesorerías de los países desarrollados, no existen problemas derivados de riesgo país que pudieran impactar en el negocio de los bancos que operan en Uruguay.

El principal destino de la inversión del sistema se encuentra en Uruguay, que concentra un 70,6% de los activos de los bancos, seguido por EE.UU. con 16,2% y la Unión Europea con 8,9% de participación.

**Cuadro 12- Destino de la inversión por país  
31 de diciembre de 2009  
(en %)**

	Disponible	Valores	Crédito SNF	Crédito SF	Resto	Total
Uruguay	53,7%	72,5%	98,5%	49,5%	78,6%	70,9%
Región (*)	0,3%	2,1%	1,0%	2,3%	2,1%	1,6%
Estados Unidos	28,3%	18,6%	0,0%	28,5%	16,6%	16,3%
Resto de América	4,4%	0,5%	0,3%	3,6%	0,7%	2,2%
Unión Europea	13,4%	5,8%	0,1%	16,1%	2,0%	8,9%
Resto	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

\* Incluye Argentina, Brasil, Chile y Paraguay

### 3.5 Riesgo de Liquidez

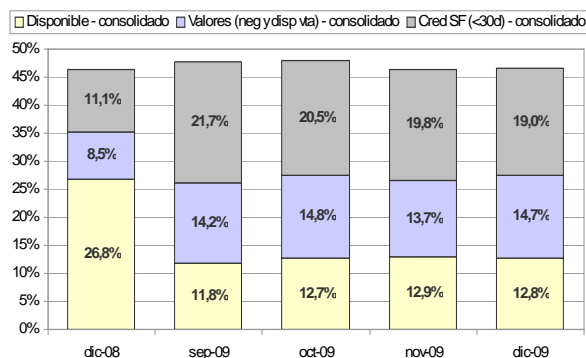
En el cuarto trimestre del 2009 la proporción de los pasivos exigibles a 30 días en el pasivo total<sup>33</sup> presentó un ligero incremento alcanzando un valor de 74,1%. Cuando se compara con el mismo período un año atrás, los pasivos de corto plazo también ganaron peso (+2,3 puntos porcentuales) en el pasivo total.

En cuanto a la participación de los activos realizables a 30 días en el activo total, esta cayó durante el cuarto trimestre del año 2009 (-1,2 pps), alcanzando un valor de 46,5%<sup>34</sup>. Respecto al mismo trimestre del año anterior, el peso de los activos líquidos en el activo total se mantuvo prácticamente sin cambios en el entorno del 46%. La menor participación que obtuvieron los activos líquidos en el activo total tuvo como contrapartida una mayor participación de otros activos como el crédito al Sector No Financiero y los créditos al Sector Financiero a mayor plazo que presentaron un mayor dinamismo en el cuarto trimestre del año 2009.

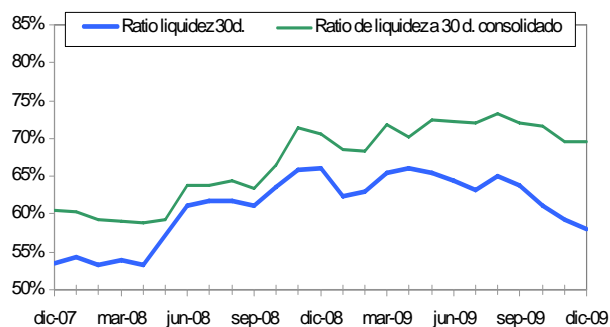
En lo que se refiere a la composición de los activos líquidos, el peso del crédito al sector financiero a corto plazo en el activo total fue menor que en el trimestre anterior, mientras que el disponible y los valores presentaron una ligera ganancia de participación.

En cambio, durante el último año móvil cerrado a diciembre 2009, el crédito al sector financiero a corto plazo aumentó su participación (+7,9 pps) en el activo total mientras que disminuyó el peso del disponible (-13,9 pps). Esto se explica por el hecho de que en el mes de julio comenzaron a remunerarse los depósitos de encaje en moneda extranjera en BCU en dólares a plazo fijo de un día. Por otra parte, los valores también ganaron participación en el activo total del sistema bancario en el último año móvil cerrado a diciembre 2009 (+6,2 pps),

**Gráfico 35- Activos líquidos a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)**



**Gráfico 36- Ratio de liquidez a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)**



(\*) Activos líquidos / Pasivos exigibles  
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 días  
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 días

<sup>33</sup> Calculada en base a estados contables consolidados, lo que es específicamente relevante en el caso del BROU.

<sup>34</sup> Ténganse en cuenta que siguiendo un criterio prudencial y conservador, la definición de activos líquidos no incluye los créditos al sector no Financiero, independientemente de su plazo.

como consecuencia de la mejora de sus precios internacionales.

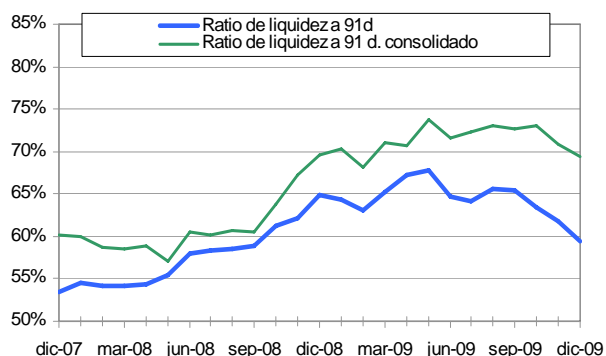
El ratio de liquidez consolidado<sup>35</sup> a 30 días cayó en el último trimestre del año 2009 2,5 puntos, alcanzando un valor de 69,5% en el mes de diciembre. Cuando se compara con el mismo período del año anterior este indicador registró una variación anual negativa muy leve (un punto). Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días como activos líquidos, el ratio se ubicaría en 72% a diciembre 2009.

Del mismo modo, el ratio de liquidez a 91 días disminuyó en el cuarto trimestre del año 2009 3,4 puntos porcentuales, alcanzando un valor de 69,3% en diciembre. En relación a un año atrás, este indicador también presentó una leve caída (-0,3 %). Si consideráramos como activos líquidos los créditos al SNF a menos de 91 días el ratio se y se ubicaría en 76,6% a diciembre 2009.

La evolución de ambos ratios de liquidez se explica por el mayor crecimiento que registraron los pasivos exigibles a corto plazo en relación al de los activos de igual plazo. Al mismo tiempo, cabe señalar que durante el año 2009 y en el último trimestre en particular, se incrementó la diferencia entre los valores que tomaron los ratios con información consolidada respecto a cuando la misma no es considerada<sup>36</sup>.

Por último es importante destacar que los niveles de liquidez se mantienen aún muy altos. Además la forma en que actualmente son calculados los ratios de liquidez no tiene en cuenta el carácter estructural de parte de los pasivos a la vista. El hecho de que una parte de los pasivos a corto plazo tienda a permanecer en el tiempo por razones en parte transaccionales hace menos probable que el riesgo de liquidez se materialice en el mediano plazo.

**Gráfico 37- Ratio de liquidez a 91 días (en %)**



(\*) Activos líquidos / Pasivos exigibles

Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 91 días  
Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 91 días

<sup>35</sup> El ratio de de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo. Se trabaja con información disponible de plazos contractuales.

<sup>36</sup> Principalmente explicada por la consolidación línea a línea de los balances de la sucursal NY del BROU.

## 4 Estructura de mercado

La estructura de los diferentes mercados de créditos y depósitos puede analizarse en primera instancia a través del índice de Herfindahl – Hirschmann (HHI).

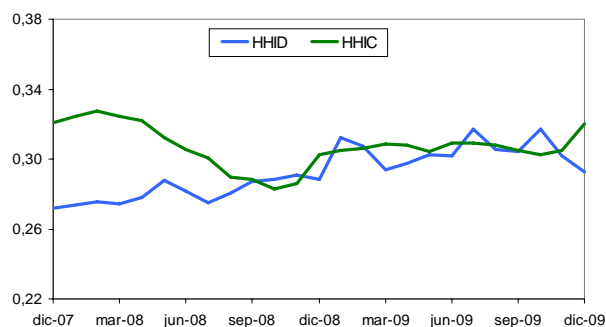
Dicho índice se calcula como la suma de los cuadrados de las participaciones de cada institución en el sistema, variando entre cero (cuando el número de instituciones tiende a infinito) y uno (cuando existe una única institución). Cabe señalar que diferentes estructuras de mercado pueden dar origen a un mismo índice<sup>37</sup>, lo que permite normalizar la comparación de diferentes mercados.

De esa manera, el número de empresas equivalentes,  $N$ , se calcula como el inverso del índice ( $1/HHI$ ). Si a su vez se supone un modelo de competencia en cantidades “a la Cournot”, el cálculo del índice permite aproximar la pérdida de competencia medida en términos de disminución de la cantidad contratada como  $(1/N+1)$  veces la cantidad que se transaría en un mercado competitivo<sup>38</sup>.

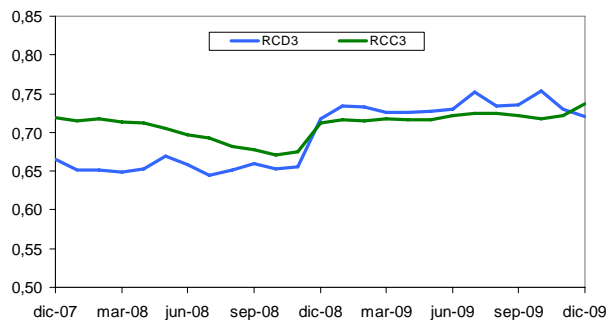
En la segunda mitad del año 2009 la concentración en el mercado de crédito en moneda nacional ha mostrado un comportamiento relativamente estable, aumentando hacia el final del semestre. Al mismo tiempo, el mercado de depósitos en moneda nacional muestra en diciembre valores similares a los observados a fines del semestre anterior.

El citado comportamiento del crédito y los depósitos en moneda nacional puede corroborarse asimismo a través del análisis de la participación de los tres mayores bancos, que se puede observar en el Gráfico 39.

**Gráfico 38- Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF en moneda nacional)**



**Gráfico 39- Depósitos y créditos al SNF en moneda nacional en las tres mayores instituciones del sistema**



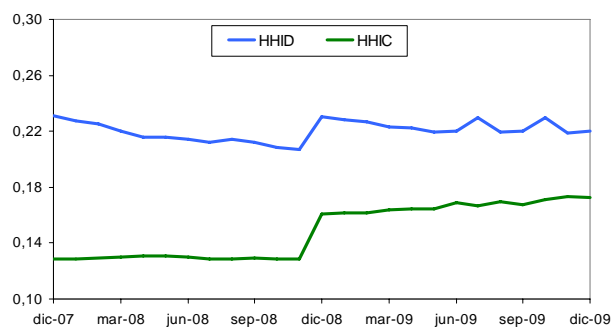
<sup>37</sup> Por ejemplo tanto un mercado con dos instituciones iguales como uno con tres instituciones donde la primera tuviera dos tercios del mercado y las otras dos un sexto cada una, implicarían un mismo índice de valor 0,5.

<sup>38</sup> Por ejemplo en caso de monopolio el modelo de competencia en cantidades nos dice que en caso de un banco monopolista la cantidad de créditos y depósitos del mercado sería la mitad ( $1-1/2$ ) de la que se transaría en un mercado competitivo. En caso de un número grande de empresas, la pérdida de competencia ( $1/N+1$ ) tendería a 0, resultando en las cantidades de competencia.

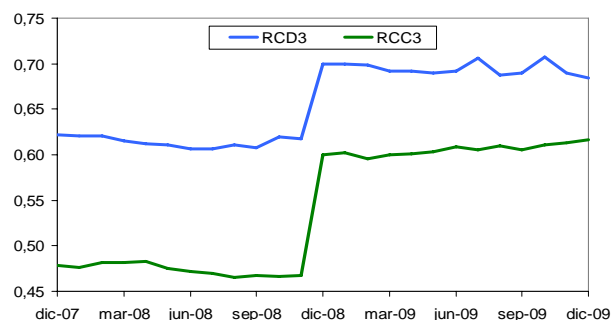
En el mercado de crédito en moneda extranjera, el índice HHI asciende a 0,17 presentando un leve aumento en el semestre, mientras que en el mercado de depósitos en moneda extranjera el mismo no presenta variaciones importantes en el semestre y se sitúa a diciembre de 2009 en 0,22. Este nivel del índice podría obtenerse en un mercado en que coexistieran un número de entre 4 y 5 empresas de igual tamaño. Dicho análisis puede complementarse con el cálculo del porcentaje de mercado acumulado por los tres principales bancos, que también tiene niveles similares a los de diciembre de 2008 (62% y 68% del mercado de créditos y depósitos en moneda extranjera respectivamente).

Como puede observarse, el índice HHI calculado para los mercados de crédito y depósitos en moneda extranjera a diciembre de 2009 presenta valores consistentes con una estructura menos concentrada que la observada en los mercados de créditos y depósitos en moneda nacional.

**Gráfico 40 - Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF en moneda extranjera)**



**Gráfico 41- Depósitos y créditos al SNF en moneda extranjera en las tres mayores instituciones del sistema**





## 5 Red física del sistema bancario a diciembre de 2009

El número de clientes de depósitos totales del sistema, se incrementó en el segundo semestre de 2009 en 66.081, lo que se traduce en un incremento en el grado de bancarización de aproximadamente 20 clientes residentes por cada mil habitantes.

Con respecto a la cantidad de empleados, se experimentó un descenso de 39 puestos en el sistema, 24 egresos netos en Montevideo y 15 en el interior del país.

En los departamentos del interior del país se ubican a diciembre de 2009 aproximadamente el 55 % de las sucursales del sistema, en tanto que en materia de empleados las mismas sucursales concentran el 25% del total.

Al igual que en el semestre anterior, Montevideo mantiene un ratio de sucursales a población similar al del total del país, aunque existen varios departamentos que superan a la capital en este indicador, la mayor diferencia se da con Colonia, Río Negro, Maldonado, Flores y Soriano.

Respecto al grado de bancarización de la población, Montevideo se ubica en el primer lugar con 675 clientes residentes cada mil habitantes, cifra que casi triplica la observada en el interior (241)<sup>39</sup>.

Sin considerar la información correspondiente a las casas centrales (que por su importancia relativa en captación y recursos humanos modifican sustancialmente los indicadores que se calculan a continuación) el promedio de clientes por sucursal es de 5.986 en Montevideo, mientras que para el total del interior asciende a 2.681. A su vez la cantidad de clientes de depósitos por empleado es de 482 en Montevideo y 231 en el interior, lo que denota el uso más eficiente de recursos en la capital del país al compararse ambos indicadores.

## Cuadro 13– Red física del sistema bancario – diciembre de 2009

Departamento	Nº de Suc.	Cant. Empl.	Nº Clientes de Dep. Residentes	Nº Clientes de Dep. Totales	Nº Suc. c/ 10 mil hab.	Grado de Bancarización (1)
Artigas	6	64	13.557	13.693	0,8	174
Canelones	28	299	93.286	93.471	0,6	192
Cerro Largo	5	80	13.235	13.342	0,6	153
Colonia	24	219	45.243	51.925	2,0	379
Durazno	7	73	13.521	13.526	1,2	230
Flores	4	39	7.729	7.740	1,6	308
Florida	5	74	15.124	15.129	0,7	222
Lavalleja	6	73	13.525	13.529	1,0	222
Maldonado	20	253	61.098	68.116	1,4	436
Paysandú	8	129	28.158	29.289	0,7	249
Río Negro	9	73	13.464	13.853	1,7	249
Rivera	6	73	18.103	19.152	0,6	173
Rocha	8	97	19.651	19.856	1,1	281
Salto	10	136	29.577	30.773	0,8	240
San José	6	86	20.574	20.594	0,6	200
Soriano	12	149	22.481	22.653	1,4	266
Tacuarembó	10	102	23.719	23.739	1,1	262
Treinta y Tres	5	57	9.655	9.661	1,0	196
<b>Total Interior</b>	<b>179</b>	<b>2.076</b>	<b>461.700</b>	<b>480.041</b>	<b>0,9</b>	<b>241</b>
Montevideo	146	6.114	894.512	920.686	1,1	675
<b>Total País</b>	<b>325</b>	<b>8.190</b>	<b>1.356.212</b>	<b>1.400.727</b>	<b>1,0</b>	<b>418</b>

Nota: Datos de población según censo del INE 2004 fase 1  
(1) Nº de clientes residentes cada 1.000 habitantes

<sup>39</sup> En este caso el número de clientes hace referencia a la cantidad de clientes/institución, por lo que cuenta más de una vez a una persona que mantenga cuentas de depósito en más de un banco.

## **B - MODIFICACIONES REGULATORIAS**

### **PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/10/09 – 31/12/09)**

#### **1. Relacionamiento con los clientes y transparencia en la información.**

Por Circular 2.016 de marzo de 2009 se establecieron numerosas modificaciones normativas dirigidas a asegurar la adecuada protección de los consumidores de servicios financieros. Entre otros aspectos, se estableció la obligación de implementar un sistema de atención de reclamos y de informar en forma trimestral sobre los reclamos atendidos (artículos 340.2, 434, 476, 491.12 y 502.1).

Mediante la Comunicación N° 2009/184 del 23.12.09 se imparten las instrucciones para proporcionar la información antes mencionada.

Se establece que deberá informarse el número de reclamos recibidos en el período, el monto reclamado, la respuesta brindada (a favor de la institución, a favor del cliente, en espera de solución), el plazo promedio de respuesta y la cantidad de clientes de la institución para cada producto o servicio reclamado.

La primera información está referida al período julio – diciembre de 2009 y su plazo de presentación venció el día 5 de febrero de 2010.

#### **2. Servicios relacionados con instrumentos financieros emitidos por terceros.**

La Circular 2.015 de marzo de 2009 estableció disposiciones con el objetivo de que las instituciones que presten servicios relacionados con instrumentos financieros emitidos por terceros realicen esta operativa con altos estándares y los clientes reciban información suficiente para la toma de decisiones de inversión. Entre otros aspectos, se exigió la presentación de información trimestral sobre los servicios brindados (Art. 361).

La Comunicación N° 2009/185 de 24.12.09 instruye acerca de la presentación de la información a que refiere dicho artículo, además de reglamentar el artículo 454.1 literal c) que establece que los representantes de entidades financieras constituidas en el exterior deberán proporcionar *“información semestral elaborada por la entidad representada sobre las operaciones concretadas a partir de la actividad de su representante en Uruguay”*.

Se establece que deberán informarse los ingresos brutos obtenidos por los servicios de administración de inversiones, ejecución de órdenes, referenciamiento, asesoramiento general, asesoramiento particular y asesoramiento particular seguido de ejecución de órdenes.

Para los servicios de administración de inversiones, ejecución de órdenes y asesoramiento particular seguido de ejecución de órdenes, se incluirá el importe de los instrumentos adquiridos o enajenados por cuenta de clientes y se detallarán los importes operados por tipo de instrumento, distinguiendo entre clientes minoristas y profesionales.

Adicionalmente, para los clientes minoristas se informarán los importes operados en instrumentos con calificación de riesgo correspondiente a grado inversor. Asimismo, se determinará el porcentaje que significan los diez

principales clientes en el total de cada uno de estos servicios.

Por otra parte, se indicará la cantidad de clientes que fueron asesorados y/o referenciados en el período informado.

La primera información estará referida al trimestre finalizado en marzo de 2010, en el caso de instituciones de intermediación financiera y al semestre finalizado en junio de 2010, para los representantes de entidades financieras constituidas en el exterior.

### **3. Régimen de información – Información sobre tasas de interés pasivas y activas.**

La Comunicación N° 2009/185 modifica las instrucciones -con vigencia a partir de enero de 2010- para la presentación de las informaciones sobre tasas de interés pasivas y activas requeridas por los artículos 374.1, 374.2 y 402 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

En este sentido, se indica que deberán informarse las operaciones de compra de créditos. Las mismas se informarán -únicamente- cuando hayan sido realizadas a entidades que no realicen intermediación financiera, informándose el capital, la tasa de interés y el plazo pactados en el documento original.

### **4. Instituciones financieras externas – Radicación de activos en el país.**

Se sustituye el artículo 394 de la R.N.R.C.S.F. a efectos de incorporar -dentro de los activos que las instituciones financieras externas pueden radicar en el país- los títulos de deuda emitidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias en el marco de la Ley N° 18.396 de 24 de octubre de 2008.

## C - ANEXO

### I. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.

#### Activo, pasivo y patrimonio de los bancos (al 31 de diciembre de 2009, millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	8.971	8.062	910
B.H.U.	1.456	881	576
<b>Bancos Públicos</b>	<b>10.428</b>	<b>8.942</b>	<b>1.485</b>
N.B.Comercial	1.344	1.165	179
Banco Itaú	1.569	1.463	106
Banco Santander	3.791	3.373	418
Credit Uruguay	1.253	1.167	86
B.B.V.A.	914	839	75
Citibank	629	569	60
Discount Bank	764	704	61
Lloyds TSB	357	328	29
HSBC Bank	583	557	26
Bandes Uruguay	213	179	34
Banco Surinvest	151	127	24
Bco. Nación Argentina	54	40	14
<b>Bancos Privados</b>	<b>11.622</b>	<b>10.510</b>	<b>1.112</b>
<b>T O T A L</b>	<b>22.050</b>	<b>19.453</b>	<b>2.597</b>

#### Estructura del activo

(al 31 de diciembre de 2009, como % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	9%	12%	42%	31%	0%	6%
B.H.U.	2%	0%	5%	62%	17%	14%
<b>Bancos Públicos</b>	<b>8%</b>	<b>10%</b>	<b>37%</b>	<b>35%</b>	<b>2%</b>	<b>7%</b>
N.B.Comercial	12%	10%	25%	45%	0%	8%
Banco Itaú	18%	13%	29%	35%	0%	5%
Banco Santander	9%	5%	47%	31%	0%	8%
Credit Uruguay	14%	7%	30%	46%	0%	2%
B.B.V.A.	12%	0%	47%	40%	0%	2%
Citibank	7%	1%	42%	23%	0%	28%
Discount Bank	11%	50%	25%	10%	0%	3%
Lloyds TSB	14%	0%	60%	24%	0%	2%
HSBC Bank	8%	7%	37%	39%	0%	10%
Bandes Uruguay	13%	2%	7%	52%	0%	25%
Banco Surinvest	14%	9%	69%	2%	0%	5%
Bco. Nación Argentina	66%	21%	1%	7%	0%	4%
<b>Bancos Privados</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>	<b>38%</b>	<b>34%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>37%</b>	<b>34%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

#### Estructura del pasivo

(al 31 de diciembre de 2009, como % del total)

Institución	OIF SF y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF	Otros Pasivos
B.R.O.U.	1%	73%	4%	16%	5%
B.H.U.	30%	19%	0%	35%	16%
<b>Bancos Públicos</b>	<b>4%</b>	<b>68%</b>	<b>4%</b>	<b>18%</b>	<b>6%</b>
N.B.Comercial	3%	69%	9%	12%	7%
Banco Itaú	2%	69%	18%	6%	5%
Banco Santander	5%	57%	26%	5%	7%
Credit Uruguay	5%	73%	13%	5%	4%
B.B.V.A.	0%	45%	46%	6%	3%
Citibank	6%	48%	14%	2%	31%
Discount Bank	1%	60%	33%	5%	2%
Lloyds TSB	2%	68%	17%	8%	4%
HSBC Bank	5%	34%	46%	7%	8%
Bandes Uruguay	35%	50%	1%	5%	8%
Banco Surinvest	13%	25%	57%	3%	2%
Bco. Nación Argentina	13%	15%	68%	3%	1%
<b>Bancos Privados</b>	<b>4%</b>	<b>59%</b>	<b>24%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>4%</b>	<b>63%</b>	<b>15%</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

#### Patrimonio y RPN

(al 31 de diciembre de 2009, millones de dólares)

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/ RPNM en base a Riesgo de Crédito y Mercado	RPN/RPNM
B.R.O.U.	910	823	2,65	2,27
B.H.U.	564	-34	sd	sd
<b>Bancos Públicos</b>	<b>1473</b>	<b>789</b>	<b>1,79</b>	<b>nc</b>
N.B.Comercial	179	175	2,10	2,10
Banco Itaú	106	106	1,62	1,83
Banco Santander	418	317	1,69	1,69
Discount Bank	61	60	1,83	1,83
Credit Uruguay	86	103	1,41	1,41
Citibank	60	57	2,25	2,25
B.B.V.A.	75	74	1,69	1,69
Bandes Uruguay	34	28	2,13	2,10
Banco Surinvest	24	23	5,63	1,77
Bco. Nación Argentina	14	14	7,94	1,07
Lloyds TSB	29	29	2,26	1,96
HSBC Bank	26	36	1,27	1,27
<b>Bancos Privados</b>	<b>1112</b>	<b>1023</b>	<b>1,69</b>	<b>nc</b>
<b>T O T A L</b>	<b>2585</b>	<b>1811</b>	<b>1,73</b>	<b>nc</b>

#### Resultado y rentabilidad

(al 31 de diciembre de 2009, millones de dólares y %)

Institución	Resultado medido en dólares	R.O.A	R.O.E.
B.R.O.U.	281	3,5%	35,7%
B.H.U.	141	13,4%	41,8%
<b>Bancos Públicos</b>	<b>422</b>	<b>4,7%</b>	<b>37,9%</b>
N.B.Comercial	-1	-0,1%	-0,5%
Banco Itaú	11	0,8%	11,6%
Banco Santander	148	4,2%	46,7%
Credit Uruguay	23	2,0%	32,1%
Citibank	14	3,0%	37,0%
B.B.V.A.	20	2,4%	32,2%
Discount Bank	9	1,3%	15,9%
Lloyds TSB	9	2,8%	33,9%
Bco. Nación Argentina	1	1,7%	7,0%
HSBC Bank	-2	-0,5%	-8,9%
Banco Surinvest	1	1,1%	6,3%
Bandes Uruguay	-13	-6,9%	-40,9%
<b>Bancos Privados</b>	<b>220</b>	<b>2,0%</b>	<b>21,8%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>642</b>	<b>3,2%</b>	<b>30,7%</b>

## II - GLOSARIO

Bancos: Son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques.

Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Casas Financieras: Entidades cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

Cooperativas con habilitación restringida: Instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

Créditos "back to back": Son aquellos préstamos garantizados con prenda de depósitos.

Créditos Castigados: Se incluyen aquellos créditos morosos cuyo plazo superó al establecido para la permanencia en dicha categoría.

Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

Encaje: Proporción de los depósitos totales que los bancos comerciales deben mantener de forma líquida a disposición del BCU.

Grado de previsionamiento: Ratio que resulta de realizar el cociente entre las provisiones totales (provisiones específicas, generales y estadísticas) y los créditos brutos.

Indicador de RTCI (Riesgo de tipo de cambio implícito): Ratio entre el total de crédito en me otorgado a sectores no transables sobre el total de crédito.

Índice de Herfindahl – Hirschmann: Indicador que permite comparar las estructuras de diferentes mercados, se calcula como la suma de los cuadrados de las participaciones de cada institución en el sistema, variando entre cero (cuando el número de instituciones tiende a infinito) y uno (cuando existe una única institución).

Margen Financiero: Diferencia entre los ingresos por los productos financieros y los gastos financieros. Se calcula como la suma entre los netos de los intereses ganados y los perdidos, el de valores y las provisiones.

Morosidad: Ratio que resulta de realizar el cociente entre los créditos vencidos brutos y los créditos totales brutos. Considerando que, en el caso de los créditos al SNF el mínimo de días de atraso para pasar a la categoría de créditos vencidos es de sesenta días, en tanto que para los créditos al SF dicho mínimo es de un día.

Posición en moneda extranjera: Medida como la diferencia entre activo y pasivo en me.

Posición neta expuesta: Posición en me menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

Prime Rate: Es el tipo de interés preferencial que los mayores bancos comerciales de EEUU aplican en sus créditos a las grandes empresas, sirviendo como referencia para marcar el tipo de interés de otras operaciones.

Ratio de liquidez: Cociente entre los activos líquidos y los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo.

Riesgo de crédito: Derivado de la posibilidad de no pago del principal o intereses de una operación crediticia.

Riesgo de liquidez: Riesgo presente y futuro para las ganancias o el capital que se deriva de la incapacidad de una institución financiera de hacer frente a sus obligaciones al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Riesgo de mercado: Pérdida potencial en el valor de las posiciones netas que mantiene una entidad financiera producto de los movimientos adversos de los precios de mercado.

Riesgo de tasa de interés: Derivado del descalce de plazos entre los activos y pasivos de la instituciones.

ROA (Return on Assets): Mide las utilidades como porcentaje de los activos de la empresa. Se calcula como el cociente entre los resultados obtenidos por una institución en un período determinado y los activos promedios en dicho período.

ROE (Return on Equity): Rentabilidad sobre patrimonio. Mide la rentabilidad que una empresa obtiene con sus fondos propios. Se calcula como el cociente entre los resultados obtenidos por una institución en un período determinado y el patrimonio promedio de dicho período.

Solvencia: Medida a través del grado de adecuación patrimonial calculado como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos.

Tasa de Interés Interbancaria: Tasa diaria que se paga por los créditos entre bancos para solucionar problemas de liquidez de muy corto plazo.

Tasa Libor (London interbanking offered rate): Tasa de interés promedio diaria del mercado interbancario de Londres.

### III. ANEXO DE METODOLOGÍA

#### RESULTADOS EN DÓLARES y PESOS

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares.

Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina "resultado por conversión". De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa –es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional – obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por lo que los resultados se presentan en términos nominales.

A los efectos de ejemplo, podría considerarse que un mismo estado de resultados estará compuesto de dos partes:

Estado de Resultados medido en pesos

Estado de Resultado medido en dólares

$$X + \text{Ajuste}_{\text{Inflación}} + DC1 = R\$$$

$$Y = X / TC + DC2 = RUSD$$

Siendo  $X$  el resultado antes de diferencias de cambio,  $Y$  ese mismo resultado convertido a tipo de cambio histórico de las transacciones (o promedio del ejercicio como simplificación),  $DC1$  la diferencia de cambio que se origina de la conversión a pesos de las partidas de activo y pasivo en dólares y que surge de la fórmula:

$$(\text{Activos}_{USD} - \text{Pasivos}_{USD}) \cdot (TC_{final} - TC_{inicial})$$

y  $DC2$  el resultado de convertir los activos y pasivos en pesos a dólares y que surge de:

$$\frac{(\text{Activos}_{\$} - \text{Pasivos}_{\$}) \cdot (TC_{inicial} - TC_{final})}{TC_{inicial} \cdot TC_{final}}$$

Entonces, en la medida de que los bancos mantengan posición del mismo signo en pesos y dólares, los resultados  $DC1$  y  $DC2$  tendrán signo contrario, originando diferencias entre los resultados finales medidos en una y otra moneda. A su vez, la introducción del requisito de ajuste por inflación en el estado de resultados en pesos a partir de enero de 2009 genera una diferencia adicional que será una pérdida si los activos en pesos superan a los pasivos o una ganancia en caso contrario.

## TASAS MEDIAS DE INTERÉS

La base de datos utilizada para el cálculo de las tasas medias de interés surge de la información proporcionada por las empresas de intermediación financiera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 374.2 de la RNRCSF. Dicha información refiere al detalle de las tasas de interés activas efectivamente cobradas por las empresas por las operaciones pactadas en cada mes.

Para el cálculo de las tasas medias de interés resulta necesario definir la incidencia que cada operación tiene en el total. La metodología definida para el cálculo de estas tasas medias considera como variable central para ponderar el peso relativo de cada operación el capital o monto de la operación, pero establece un ponderador diferencial según el plazo de las operaciones realizadas.

En efecto, las operaciones realizadas a más de treinta días se ponderan por el capital o monto de la operación, mientras que las operaciones realizadas a menos de treinta días se ponderan por lo que se ha denominado "capital equivalente mensual". La noción de "capital equivalente mensual" recoge el efecto que las operaciones a menos de treinta días tienen en la tasa media mensual de interés, tanto pasiva (por la captación de fondos) como activa (por la colocación de fondos).

Por este motivo, las tasas de interés correspondientes a operaciones a menos de treinta días se ponderan por el factor "Capital por Plazo dividido 30", mientras que las correspondientes a operaciones a plazos mayores se ponderan exclusivamente por el factor "Capital".

En función de lo anterior, la fórmula que se utiliza para el cálculo de las tasas medias de interés mensuales es la siguiente:

$$\frac{\sum_i tasa_i * (capital_i * plazo_i) / 30 + \sum_k (tasa_k * capital_k)}{\sum_i (capital_i * plazo_i) / 30 + \sum_k capital_k}$$

siendo:

*i* operaciones a plazos menores a treinta días

*k* operaciones a plazos mayores o iguales a treinta días

Finalmente, cabe señalar que para el cálculo de las tasas medias de interés para efectos de lo establecido en el último inciso del artículo 15 de la Ley 14.095 de 17 de noviembre de 1972 en la redacción dada por el artículo 3 del Decreto Ley 14.887 de 27 de abril de 1979, no se consideran operaciones de crédito corriente las correspondientes a prefinanciación de exportaciones, sobregiros y préstamos a funcionarios de cada institución, así como tampoco las operaciones reestructuradas y las garantizadas totalmente con prenda de depósitos constituidos en la propia institución (siempre que la garantía esté directamente afectada a la operación), por lo que las mencionadas operaciones se excluyen del cálculo.

Como criterio, para el mes que el sistema no tenga información para una moneda/plazo/sector de los que se publican tasas, se utilizarán los valores del mes anterior para el cálculo de la tasa media trimestral.



## **TASAS REALES ACTIVAS Y PASIVAS**

A los efectos de determinar las tasas reales incluidas en el apartado 2.8, se realiza el siguiente cálculo:

- 1- Se parte de la información enviada por los bancos en cada mes para la que se calcula la tasa así como el plazo promedio de las operaciones en moneda nacional.
- 2- A partir del plazo promedio antes calculado se calcula la inflación para el período de vigencia de los préstamos, que surge de la inflación efectivamente observada y las expectativas de inflación para los meses siguientes que caigan dentro de ese plazo medio. Dichas expectativas de inflación se obtienen a partir de la media de la última Encuesta de Expectativas Económicas publicada en la página web del BCU a la fecha de salida de este reporte.
- 3- La tasa promedio nominal se deflacta por la inflación antes calculada de manera de obtenerse la tasa real en moneda nacional.

## **CALCULO DE LA RELACIÓN ENTRE ENDEUDAMIENTO BANCARIO Y PIB SECTORIAL**

El concepto de endeudamiento bancario se refiere al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor debido a los castigos no recuperados. Dentro de esta variable se consideran los créditos otorgados por la Banca Privada y el BROU, con una frecuencia trimestral.

Adicionalmente, se considera la variable PIB trimestral a partir de los datos de Cuentas Nacionales del BCU desagregados por sector de actividad, en miles de pesos corrientes<sup>40</sup>. En los casos en que la información aún no se encuentra disponible, se realiza una proyección en base a la información de los trimestres previos.

---

<sup>40</sup> Fuente: [http://www.bcu.gub.uy/autoriza/peeeecn/cuadrosexcel/3trim2009/cuadro\\_32t.xls](http://www.bcu.gub.uy/autoriza/peeeecn/cuadrosexcel/3trim2009/cuadro_32t.xls)

## CALCULO DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO DE LAS FAMILIAS

Se definió el ratio de endeudamiento bancario de las familias como el cociente entre los créditos otorgados por los bancos a personas físicas y el ingreso de los hogares en un año.

En primer lugar se construyó la variable “Créditos a las familias” que corresponde a los créditos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera otorgados a las familias por la banca privada y el BROU. Los datos de créditos tienen frecuencia trimestral y están expresados en millones de dólares. También se construyó esta variable sumando el crédito otorgado por el BHU para compra de vivienda en todas sus modalidades, y por último se calculó el efecto de incluir el crédito otorgado por las Empresas Administradoras de Crédito registradas en BCU.

Adicionalmente se construyó la variable “Ingreso de los hogares” a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Para poder construir esta variable se establecieron algunos supuestos debido al cambio de metodología realizado por el INE en el año 2006 en la estimación del ingreso promedio de los hogares (Encuesta Continua de Hogares).

Se utilizaron los datos trimestrales correspondientes al ingreso promedio de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2005. Mientras que a partir de esa fecha debido al cambio metodológico, se utilizan los datos de ingresos mensuales sin valor locativo y sin aguinaldo a diferencia de la antigua encuesta en que los datos de ingresos se relevaban de forma trimestral. Para que los datos de ingresos tuvieran la misma frecuencia temporal, se tomaron los datos trimestrales de 2005 y bajo el supuesto de comportamiento uniforme dentro de cada trimestre se determinó el ingreso mensual. De este modo, con el ingreso mensual de 2005 se calculó el promedio de cada trimestre móvil correspondiente para el 2006. Finalmente se construyó la serie de ingresos trimestral para todo el periodo considerado.

Se utilizó la estimación del promedio de personas por hogar relevada por el INE (dato que se releva hasta diciembre de 2005) y junto con la estimación de la población correspondiente al último censo del 2004 se calculó la cantidad de hogares para el total del país, para simular el ingreso del total de los hogares. A partir de diciembre de 2005 se mantendrá constante la cantidad de hogares del país, por ausencia de estimaciones de la variable personas por hogar para adelante.

## CÁLCULO DEL INDICADOR DE RIESGO DE TIPO DE CAMBIO IMPLÍCITO (IRTCI)

Para obtener el indicador se clasifican los créditos brutos otorgados al SNF privado residente desagregados por moneda y sector de actividad, según sean destinados a sectores transables o no transables de la economía. La información de los créditos con esta apertura se obtiene a partir de la Central de Riesgos de la SSF.

El criterio que se aplica para definir a un sector como transable refleja su capacidad de generar, a través de sus flujos exportadores, ingresos en me. Para ello, se considera el coeficiente de exportación -definido como el cociente entre las exportaciones y el valor bruto de producción de cada sector-, estableciendo un umbral mínimo para dicho coeficiente, a partir del cual los sectores comienzan a ser considerados transables.

En el caso específico del sector agropecuario y la pesca, la metodología anterior no logra captar correctamente la capacidad exportadora de un conjunto de actividades que, desde el punto de vista económico, resultan claramente transables. De esta forma, se consideran los distintos destinos intermedios de la producción como porcentaje de la producción total de dicho año, ponderados por el coeficiente de exportación de las ramas industriales que utilizan dicha producción como insumos, en el año corriente.

Una vez construido este coeficiente, como primera aproximación se definen transables a todos aquellos sectores de actividad que presentan un coeficiente de exportación superior a 20%.

Una vez clasificados los distintos sectores de actividad en transables y no transables, se cruzan estos resultados con la información de los créditos en me por sector de actividad a cuatro dígitos del código CIIU Rev. 3, excluidas las operaciones con garantías autoliquidables, obteniéndose de esta manera una desagregación de los créditos en me otorgados a sectores transables y no transables de la economía, en cada uno de los escenarios.

Con esta desagregación, se construye el IRTCI como el cociente entre los créditos en me concedidos a sectores no transables y los créditos totales.

$$IRTCI_t = \frac{CNT_{ME,t}}{C_t}$$

IRTCI<sub>t</sub> : Indicador de riesgo de tipo de cambio implícito en el período t

CNT<sub>ME,t</sub> : Créditos a sectores no transables en moneda extranjera en el período t

C<sub>t</sub> : Créditos totales en el período t

De esta forma, un aumento del IRTCI estaría reflejando que los créditos en moneda extranjera al sector no transable de la economía habrían adquirido un mayor peso relativo en el total del crédito al SNF, por lo que mayor sería el descalce de moneda que asumen los deudores y, con ello, mayor el RTCI al que están expuestos los bancos.

## PRUEBAS DE STRESS

A través de estas pruebas se busca estimar el posible impacto de escenarios macroeconómicos adversos en la solvencia de las instituciones, de forma de anticipar posibles problemas.

Debe señalarse que no se asignan probabilidades a esos escenarios sino que se trabaja con una metodología del tipo “¿Qué pasa si ...?”, es decir que se observa qué tan negativo es el impacto en la solvencia de los bancos derivados de un escenario macroeconómico adverso en concreto, el cual no tiene asignada una probabilidad estimada de ocurrencia.

En particular, la SSF viene realizando dicho análisis desde hace ya más de 4 años, habiéndose en algunos casos incorporado este análisis a los programas FSAP (Programas de Evaluación de Estabilidad Financiera) que se han realizado con la asistencia técnica del FMI.

La metodología seguida se basa en el impacto de cambios adversos en determinadas variables clave sobre el balance de los bancos.

En principio incorpora tres efectos:

- Impacto sobre la cartera de valores, en el que inciden básicamente la tasa de interés internacional y el riesgo país
- Impacto sobre la posición en moneda extranjera y en UI, en el que inciden el tipo de cambio y la inflación
- Impacto sobre el patrimonio a través de la morosidad bancaria, en donde inciden la evolución del PIB y el tipo de cambio (este último como efecto de riesgo de tipo de cambio implícito), a través de un modelo econométrico que relaciona la morosidad con estas variables macroeconómicas y las pérdidas esperadas de cartera con la morosidad a partir de ciertos supuestos de recuperación de garantías y la exposición específica de cada entidad al crédito.

En particular, los dos escenarios de stress utilizados incorporan los valores de las variables tipo de cambio, variación del PIB, inflación, tasa de interés internacional y riesgo país que son provistos por el Área de Investigaciones Económicas del BCU.

## ÌNDICE DE HERFINDAHL-HIRSCHMAN

La estructura de los diferentes mercados de créditos y depósitos puede analizarse en primera instancia a través del índice de Herfindahl – Hirschmann (HHI).

Dicho índice se calcula como la suma de los cuadrados de las participaciones de cada institución en el sistema, variando entre cero (cuando el número de instituciones tiende a infinito) y uno (cuando existe una única institución). Cabe señalar que diferentes estructuras de mercado pueden dar origen a un mismo índice, lo que permite comparar las estructuras de diferentes mercados. Por ejemplo, tanto un mercado con dos instituciones iguales como uno con tres instituciones donde la primera tuviera dos tercios del mercado y las otras dos un sexto cada una, implicarían un mismo índice de valor 0,5.

De esa manera, el número de empresas equivalentes,  $N$ , se calcula como el inverso del índice ( $1/HHI$ ). Si a su vez se supone un modelo de competencia en cantidades “a la Cournot”, el cálculo del índice permite aproximar la pérdida de competencia medida en términos de disminución de la cantidad contratada como  $(1/N+1)$  veces la cantidad que se transaría en un mercado competitivo. Por ejemplo en caso de monopolio el modelo de competencia en cantidades nos dice que en caso de un banco monopolista la cantidad de créditos y depósitos del mercado sería la mitad ( $1-1/2$ ) de la que se transaría en un mercado competitivo. En caso de un número grande de empresas, la pérdida de competencia  $(1/N+1)$  tendería a 0, resultando en las cantidades de competencia.

## IV. ANEXO NORMATIVO

### FUNDAMENTACIÓN DE LA REGULACIÓN BANCARIA

La normativa regulatoria del BCU sobre los intermediarios financieros responde a dos aspectos fundamentales del mercado bancario. Por una parte el negocio bancario tiene como característica básica la intermediación, lo que conlleva la utilización de un leverage elevado naturalmente y que en un extremo podría ser nulo. De esta manera el requisito de constitución de un nivel mínimo de capital por parte del accionista, tiene como objetivo reducir el riesgo moral inherente a una actividad donde el gestor del banco arriesga fondos principalmente ajenos que no están garantizados. Dicho requisito de capital en general toma en cuenta el riesgo, exigiendo un leverage menor cuanto más riesgosa es la estrategia del banco, y entonces se transforma en un requisito variable donde el banco puede elegir en que nivel de riesgo se sitúa.

Por otra parte, e independientemente de la existencia de un seguro de depósitos que cubre al pequeño depositante y que se financia con aportes de la industria, los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia de los bancos (cuando estos tienen dificultad de financiarse en el mercado interbancario) dadas las externalidades negativas que genera la quiebra en la industria bancaria. Ejemplos típicos de estas externalidades son entre otros:

- Problemas de cadena de pagos que redundan en costos de transacción más altos o que generan un efecto dominó de las quiebras.

- Destrucción de la relación de largo plazo entre cliente (deudor) y banco. La provisión de fondos por parte de terceros superavitarios a empresas que en principio necesitan capital conlleva un problema de asimetría de información entre el deudor (que conoce mejor su capacidad de trabajo, el riesgo de su negocio y sus propias intenciones) y acreedor (que en principio presta con menor conocimiento de cómo serán invertidos sus fondos). La existencia de asimetrías de información en principio genera un equilibrio que redundan en menores transacciones a las que serían óptimas y a un precio (tasa de interés) mayor al que se verificaría si la información del mercado fuese igualmente transparente a ambos participantes, mientras que una relación de conocimiento en el largo plazo entre banco y cliente contribuye a mitigar el problema.

Estas externalidades negativas generan que los bancos centrales al necesitar actuar como prestamistas de última instancia también quieran, limitar el nivel de riesgo asumido por el gestor bancario mediante la imposición de límites absolutos que impiden que los bancos asuman un nivel de riesgo excesivo (dada la dificultad para calibrar exactamente el nivel de capital necesario que requerirían para poder hacerlo).

De esta manera la regulación prudencial que la Superintendencia de Servicios Financieros ha emitido para su aplicación por parte de los bancos se divide en dos: por un lado, un límite móvil en función del riesgo asumido por las instituciones que es el requisito de capital mínimo para funcionar como banco<sup>41</sup>, por otro lado una serie de limitaciones de mínimos y máximos a ser cumplidos por los bancos en sus operaciones y que se encuentran en la R.N.R.C.S.F. bajo el título "Requisitos mínimos de liquidez y relaciones técnicas", que se detallan junto al apartado habitual de normativa.

---

<sup>41</sup> Como en definitiva el capital surge como resta de activos y pasivos, los créditos, ítem básico del balance de los bancos para los que no se dispone valor de mercado deben ser valuados con una metodología consistente, que es parte significativa de las normas emitidas por la SSF.

## REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior para el caso de instituciones que operan como sucursales de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.

## CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y provisionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

<b>Clasificación del Crédito</b>							
	<b>1 A</b>	<b>1 C</b>	<b>2 A</b>	<b>2 B</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Categoría de Crédito</b>	<b>Comercial</b>		Operaciones vigentes o con menos de 30 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 120 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 180 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con 180 o más días de vencidas.
	<b>Consumo</b>	Autoliquidables. Vigentes o hasta 60 días de vencidos	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 10 días y menores a 30 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 60 días y menores a 90 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a fecha de clasificación.
	<b>Vivienda</b>				Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 180 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 180 días y menores a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.
	<b>0,0%</b>	<b>0,5%</b>	<b>3,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>20,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Porcentaje de Provisionamiento</b>							

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.



## REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TÉCNICAS

El libro II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece un conjunto de disposiciones que fijan requerimientos mínimos de liquidez y relaciones técnicas que las Instituciones de Intermediación Financiera deben cumplir. A continuación se realiza un breve resumen de dichas disposiciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener un porcentaje de liquidez mínima exigida sobre sus obligaciones en M/N y M/E de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	M/N	M/E	
		RESIDENTES	NO RESIDENTES
Vista, con preaviso y plazo menor a 30 días	17	25	30
Plazo entre 30 y 90 días	9	25	30
Plazo entre 90 y 180 días	6	25	30
Plazo entre 180 y 367 días	4	19	30
Plazo mayor a 367 días	0	19	30

Los requisitos de liquidez anteriormente mencionados deberán integrarse según sean en M/N o M/E de la siguiente manera:

- M/N**
- 1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
  - 2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
  - 3) Depósitos a plazo fijo en mn en Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
  - 4) Certificados de depósito a plazo fijo en mn emitidos por el BCU con plazo contractual menor a 30 días.
  - 5) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
  - 6) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

- M/E**
- 1) Billetes y monedas extranjeros.
  - 2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
  - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
  - 4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
  - 5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan. En el caso de los requerimientos de liquidez relacionados con las obligaciones en ME con no residentes, hasta el 50% de la exigencia de liquidez mínima puede estar integrada por los siguientes instrumentos:

- a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
- b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales

## RELACIONES TÉCNICAS

Límite al descalce de plazos: los bancos no podrán mantener una posición activa (diferencia positiva entre créditos y obligaciones) a plazos residuales mayores a tres años, que supere su patrimonio.

Límite a la asunción de un riesgo excesivo de iliquidez. El monto de las inmobilizaciones de gestión de las instituciones de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la RPN. Se consideran inmobilizaciones de gestión básicamente las partidas contabilizadas como "Inversiones" y los "Bienes de uso".

Límite al riesgo de descalce de moneda Los bancos no podrán mantener posición activa o pasiva en moneda extranjera que supere una vez y media su responsabilidad patrimonial contable, deducidas de esta última las inmobilizaciones de gestión. Existen otras disposiciones que limitan las operaciones en M/E relacionadas a las operaciones a liquidar.

Límite a la excesiva concentración de riesgos Existe un conjunto de disposiciones que establecen tope de riesgo crediticio y de exposición al riesgo país, las que se resumen en los siguientes cuadros:

			%S/ RPN
Sector No Financiero Privado Se excluyen: Operaciones back to back Garantías Transporte Internacional Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona Física, Jurídica, Conjunto Económico	Sin calificación de riesgo, calificación inferior a BBB+ y sin garantías	15
		No inferior a BBB+	25
		Con garantías	25 a 35
	Riesgos asumidos por orden de Casa Matriz		35
Sector Financiero Privado Se excluyen: Colocaciones BCU Bancos calificados A plazo < 90 días Partidas C. Matriz y dependencias Operaciones back to back Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona Jurídica o Conjunto Económico	Sin calificación de riesgo, calificación inferior a BBB+	20
		No inferior a BBB+	35
		Operaciones ALADI	35
	Riesgos asumidos por orden de Casa Matriz		35
Riesgos combinados (SNF y SF)	Conjunto económico (respetando límites individuales)	35	

		%S/ RPN
<b>RIESGOS CON PARTES VINCULADAS</b> (Conjunto económico del banco)	Se tratará como un único riesgo la suma de los riesgos asumidos con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el personal superior (no alcanzado por la prohibición de prestar) y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo,</li> <li>- la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la empresa de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos</li> <li>- las personas físicas vinculadas a los mencionados accionistas</li> </ul>	15
	-Si hubiera empresa (s) del sector financiero calificada (s) no inferior a BBB+ (para esas empresas):	25

Riesgo por País	Criterio	%S/ RPN
	Países cuya deuda está calificada con grado especulativo (inferior a BBB-)	100
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión (entre BBB- y BBB)	200
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión (entre BBB+ y A+)	400
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión igual a AA- o superior	1000

## V. ANEXO DE SUPERVISIÓN

La SSF lleva a cabo, entre otras, la función de supervisión como forma de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por las leyes, las regulaciones y las propias definiciones estratégicas adoptadas. Esta función de supervisión se apoya básicamente en tres procesos fundamentales que están sustentados en un modelo conceptual de supervisión e interactúan entre sí: la supervisión in-situ, la supervisión a distancia, y el seguimiento de recomendaciones.

La supervisión in-situ consiste en visitas regulares a la entidad, donde se llevan a cabo procedimientos de distinto alcance, que en general tienen como objetivo evaluar la propia gestión de la entidad, buscando identificar debilidades en una etapa temprana. En base a las debilidades detectadas se formulan recomendaciones y/o instrucciones a la entidad para su resolución. La actuación de mayor alcance se denomina Evaluación Integral y se estructura en base a la metodología CERT (acrónimo que incluye Calidad del Gobierno Corporativo, Evaluación Económico-Financiera, Evaluación de Riesgos y Tecnología). El alcance y la frecuencia de estas actuaciones dependen de la estrategia de supervisión que se asigna a cada entidad en función del perfil de riesgos que presenta. Puede haber actuaciones de alcance más limitado que denominamos Actuaciones Enfocadas. Del mismo modo, cuando el objetivo de la visita es realizar el seguimiento de recomendaciones, se denominan Actuaciones de Seguimiento.

La supervisión a distancia tiene como objetivo mantener actualizado el conocimiento de las entidades en base a la información recibida periódicamente de las mismas. Al igual que para la supervisión in-situ, la frecuencia y el alcance de estos procedimientos depende de la estrategia definida para cada entidad en función de su perfil de riesgos. El producto de este proceso es un sistema de reportes donde se concluye sobre la calificación asignada (Calificación CERT y Matriz de Riesgos) y si se mantiene o se modifica la misma.

El seguimiento de recomendaciones es, en definitiva, una combinación de actividades in-situ y a distancia donde el Objetivo es monitorear el cumplimiento del plan para solucionar las debilidades detectadas, promoviendo su resolución por parte de la Dirección en una etapa temprana.

El carácter interactivo de estos procesos resulta del hecho de que el producto de cada proceso es insumo para los demás, lo cual le da globalidad, consistencia e integridad a la función de supervisión en su conjunto.

